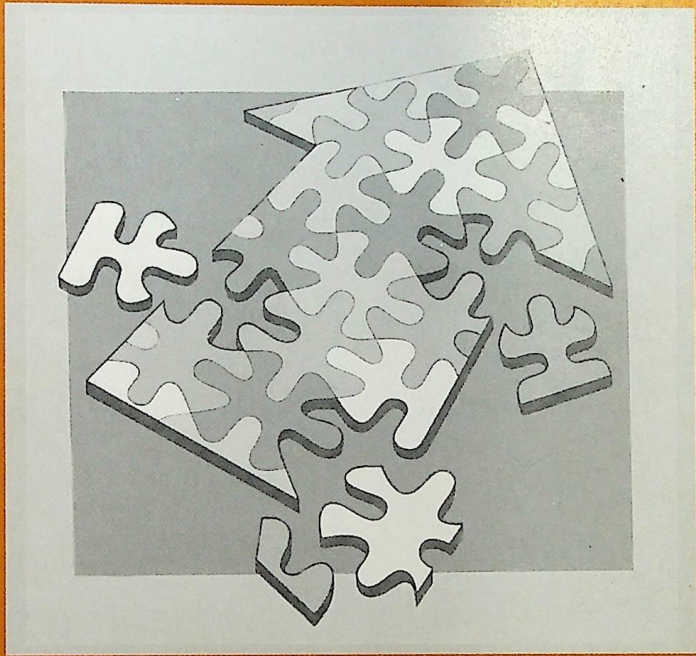




**CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA**



**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO  
Y TRANSFORMACION DEL  
SINDICALISMO COLOMBIANO**



Colombia es un país de regiones, caracterizado por su diversidad étnica y cultural, y por un desarrollo desigual, lo que, para efectos del trabajo de organización, hace necesario considerar estas particularidades sin perder de vista el proceso de integración hacia la unidad nacional.

## COLOMBIA MAPA

**Ubicación:** Ubicada en el extremo noroccidental de América del Sur, en su territorio termina la Cordillera de los Andes, ramificada en tres sistemas montañosos, que se extienden a lo largo y ancho del país, lo que determina una inmensa variedad de climas. Además, posee una privilegiada posición estratégica, al disponer de un doble litoral, frente al Atlántico y frente al Pacífico, y por estar ubicada en zona tórrida, aledaña a la Línea del Ecuador. Igualmente, es parte de la región amazónica. En Colombia se produce el encuentro entre los andes y el Caribe.

**Extensión:** Colombia continental y marítima tiene un total de 2.070.408 km<sup>2</sup>, distribuidos Así: 538.574 km<sup>2</sup> de

área marítima en el Caribe; 339.500 km<sup>2</sup> en el Pacífico, y 1.192.334 de área continental.

### Sistema político-administrativo

Colombia esta definida como una República Unitaria con descentralización administrativa y política. Cuenta con 32 Departamentos y 1098 Municipios. Existe autonomía territorial para las comunidades indígenas, negras y raizales, para acceder a la administración de los territorios que ancestralmente les pertenecen. La Constitución Política vigente rige desde 1991 (democracia participativa - pluralista). La anterior rigió desde 1886 (democracia restringida - clerical).

**Central Unitaria de Trabajadores**

**-Colombia-**

**Proyecto: Fortalecimiento  
y Transformación del  
Sindicalismo Colombiano**

**Informe Anual**

**Enero – Diciembre/2005**

**Con la colaboración de:**



**NOMBRE DEL PROYECTO:**

**FORTALECIMIENTO Y TRANSFORMACIÓN  
DEL SINDICALISMO COLOMBIANO.**

**INSTITUCIÓN EJECUTORA:**

**CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES**

**PERIODO QUE SE INFORMA:**

**ENERO A DICIEMBRE DE 2005**

**INSTITUCIONES COOPERANTES:**

**LO (Noruega) LO/TCO, (Suecia), SASK (Finlan-  
dia), FNV (Holanda)**

**EQUIPO DEL PROYECTO:**

**SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CUT:**

**Coordinador: Benjamín Rizzo Madrid**

**Asesor Técnico: Jorge Luis Villada**

**Asistencia administrativa: Dolly Paredes Reina**

**Consultor-FNV: Patricio Sambonino Rivera**

## Contenido

<b>Proyecto de Transformación y Fortalecimiento Sindical</b>	
<b>Informe Anual - 2005</b>	3
Presentación	7
Antecedentes y objetivos del Proyecto	10
Principales actividades realizadas en el 2005	11
Resultados alcanzados por objetivo	20
Evaluación de la sostenibilidad del proceso	22
Integrantes de los Comités de Impulso Sectoriales(cuadro 1)	24
Encuentros Sectoriales (cuadro2)	25
Encuentro Nacional de dirigentes sectoriales (cuadro 3)	26
Encuentros regionales de dirigentes sectoriales (cuadro 4)	26
Cursos sindicales (cuadro 5)	26
Comité Ejecutivo ampliado dirigentes regionales (cuadro 6)	27
Junta Nacional de la CUT (cuadro 7)	27
II Encuentro Nacional de Jóvenes (cuadro 8)	27
Plan adicional – Encuentros Multisectoriales (cuadro 9)	28
Anexo 1 – Sindicatos afiliados en 2005	28
Anexo 2 – Acta de reunión protocolaria con los Cooperantes	29
<b>Proyecto de Cooperación al Programa de Fortalecimiento y Transformación del Sindicalismo Colombiano – II Fase</b>	33
Ficha Técnica	35
Resumen Ejecutivo	37
Antecedentes	37
Justificación del Proyecto	38
Definición y causas del problema	42
Arbol del problema	43
Objetivo General del Proyecto	44
Objetivo Específico del Proyecto y Resultados Esperados	44
Arbol de objetivo	45
Marco Lógico	46
Planes Operativos	47
Estructura organizacional del Proyecto	50
Cronograma de Actividades – Primer Semestre – 2006	51
Cronograma de Actividades – Segundo Semestre – 2006	52
Informe de Revisión del Proyecto	55
Comentarios sobre la revisión del Proyecto	72
Ajustes al Proyecto para el logro de los resultados esperados	73
Información relevante	78



## A. PRESENTACION

En mi condición de Presidente de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia, CUT, me complace mucho hacer entrega de este Informe Anual, correspondiente a la vigencia del año 2005, que refleja el avance del proceso de transformación del sindicalismo que compromete a toda la dirigencia sindical de la Central, conforme a las decisiones de la Junta Nacional que, consecuente con las conclusiones de los sucesivos Congresos, ha incorporado al Plan Estratégico de la misma los objetivos y actividades del Proyecto de cooperación de la LO (Noruega) LO/TCO, (Suecia), SASK (Finlandia), FNV (Holanda), que representan y manifiestan la solidaridad de los trabajadores de estos países europeos.

Las actividades y logros que se registran dan forma a la primera fase del Proyecto, caracterizada por la promoción del proceso de transformación sindical, la sensibilización de la dirigencia y la adopción de compromisos puntuales, cuyo desarrollo y concreción debe culminar en la creación de los grandes sindicatos por rama de la economía y de los servicios, abiertos a la afiliación directa de los trabajadores y trabajadoras y con capacidad suficiente para la negociación sectorial y para incidir en la materialización de políticas que contribuyan a la reducción de la pobreza, del desempleo y al fortalecimiento de la democracia participativa, en procura de un modelo de desarrollo alternativo, con equidad y justicia social, así como al logro de la paz en Colombia.

Lograr la transformación y el fortalecimiento sindical nos exige mucha consecuencia y visión estratégica a la hora de concretar compromisos. Esto supone un cambio de mentalidad de los dirigentes y la superación de intereses individualistas, opuestos a los fines del sindicalismo, fundados los principios de unidad, solidaridad y en la

participación democrática. Indudablemente, el desarrollo del proyecto nos ha dotado de elementos teóricos básicos para la comprensión del proceso de transformación, además de contar con los colectivos sectoriales que han asumido la responsabilidad de impulsar los planes de actividades emanados de los Encuentros nacionales y regionales. Esto, constituye nuestra principal fortaleza para avanzar hacia el logro de las metas.

Como ya se dijo, este proceso de transformación forma parte de las políticas institucionales de la Central, por ello la respuesta a las convocatorias superó los cálculos iniciales. Durante 2005, más de 1.800 sindicalistas participaron en los distintos eventos. Sin embargo, debemos señalar, de manera autocrítica, que no estamos conformes con la escasa participación de las mujeres, que en promedio fue de un 20%. Igualmente, se debe señalar que la vinculación de los jóvenes a la programación general también fue escasa, aunque debemos registrar como un avance importante la realización de dos encuentros nacionales de jóvenes, en los cuales acordaron acciones que les permitirá ganar presencia y participación en la actividad sindical, además del compromiso puntual de participar en los eventos del proyecto que se han programado para la segunda fase, y en todas las tareas de preparación y realización del Congreso de la CUT, previsto para el año 2006, donde presentarán su plataforma programática. Necesariamente, el desarrollo de la segunda fase del Proyecto (2006 a 2008), debe garantizar un incremento significativo de la participación de las mujeres y de la juventud e incorporar sus propuestas específicas, tanto en la plataforma programática de la Central como en las que adopten los sindicatos por ramas de la economía y de los servicios, con criterios de transversalidad.

Por otra parte, la CUT encuentra en el proceso electoral que se adelantará en Colombia durante el año 2006 (elección de Congresistas y Presidente de la República), un excelente oportunidad para la pro-

yección política y organizativa del sindicalismo, apoyando a candidatos demócratas y a quienes representan un proyecto alternativo, opuesto al autoritarismo y al modelo neoliberal, entre los cuales se cuentan varios dirigentes sindicales de la CUT, comprometidos con la transformación organizativa y el impulso de iniciativas legislativas relacionadas con la generación de empleo, el mejoramiento de las condiciones de trabajo y de las garantías laborales, individuales y colectivas, además del impulso de iniciativas que contribuyan a aclimatar la paz, la reducción de la pobreza y la defensa de la soberanía nacional.

En este contexto, reivindicamos la gestión democrática que vienen cumpliendo el Alcalde de Bogotá, Luis Eduardo Garzón, y el Gobernador del Valle, Angelino Garzón, entre otros, quienes formaron parte de la dirección nacional de la CUT (Presidencia y Secretaría General) y que, en representación de movimientos políticos de izquierda democrática, lograron el respaldo popular mayoritario. La gestión democrática de estos compañeros y la que indudablemente realizarán en el Congreso de la República los dirigentes sindicales que sean elegidos, contribuirá a incrementar la credibilidad del sindicalismo entre los trabajadores y trabajadoras, lo cual redundará en beneficio del proceso de transformación y fortalecimiento en que estamos empeñados.

Así las cosas, tenemos razones suficientes para expresar nuestro optimismo sobre las posibilidades que se abren para el desarrollo de la segunda fase del Proyecto.

Bogotá, Enero de 2006

**CARLOS RODRÍGUEZ DIAZ**

Presidente

## **B. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DEL PROYECTO**

El Proyecto de Transformación y Fortalecimiento del sindicalismo colombiano, tenía como periodo de ejecución de enero 2004 hasta diciembre del 2005, por lo tanto, este informe se podría considerar como un informe final.

Sin embargo, debido a los importantes avances y la necesidad de continuar consolidando el proceso de transformación sindical, la CUT diseñó y negoció con las organizaciones cooperantes, una segunda fase del proyecto el cual se ejecutaría a partir del enero 2006 hasta diciembre del 2008, con la contribución solidaria y auspicio de la LO de Noruega, la LO-TCO de Suecia, el SASK de Finlandia y la FNV de Holanda.

Los tres objetivos principales durante esta primera fase del proyecto fueron los siguientes:

### **1. Campaña Nacional de Afiliaciones y de Promoción Sindical.**

Está orientada a fortalecer cuantitativa y cualitativamente a las organizaciones sindicales que integran la CUT, contribuyendo al cambio de estructura sindical; aceptación del sindicalismo como grupo social de presión legítimo y necesario para la consolidación de la democracia; la dignificación del trabajo y la satisfacción de las necesidades básicas de la población.

### **2. Transformación y Modernización Sindical**

Implica propiciar un proceso de transformación de la anacrónica estructura sindical existente, para dar forma a las organizaciones por ramas de la economía, de profesionales y de los servicios. También, se pretende preparar y dotar de elementos teóricos y prácticos a la dirigencia y activistas sindicales para utilización de los espacios de participación establecidos por la Constitución, así como ampliar la participación proporcional de las mujeres y jóvenes, adoptando lo que se ha aprobado en política organizativa durante los cuatro congresos de la Central Unitaria de Trabajadores. Así mismo, el Proyecto se articularán con el plan estratégico de la Central.

### **3. El Programa Pedagógico y Cultural**

Busca desarrollar actividades permanentes de capacitación, formación, divulgación y educación que permitan el desarrollo y consolidación del sindicalismo, así como la modernización y fortalecimiento de sus organizaciones. Esclarecer a través de la actividad pedagógica los alcances del proceso de globalización económica y la aplicación de los derechos y principios fundamentales en el trabajo, alcanzar altos niveles de cualificación y concientización de los trabajadores y trabajadoras.

## **C. PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2005**

### **1. Taller de Evaluación del Proyecto (20 de Enero de 2005)**

Para evaluar el Proyecto “Fortalecimiento y Transformación del Sindicalismo Colombiano”, se desarrolló un evento de análisis con la participación de representantes de sectores sindicales que están comprometidos con el Proyecto. Asistieron 26 personas, dirigentes de importantes sectores sindicales de la CUT, a saber: Educación (FECODE), Salud (SINDESS), Servidores Públicos Nacionales, Municipios y Universidades (SINALSERPUB, SINTRAEMSDDES, SINTRAUNICOL), Jueces (ASONAL JUDICIAL), Petroleros (USO), del transporte (UNIMOTOR), Industriales (SINTRAVIDRICOL, SUTIMAC), Economía Informal (ASONAL-CHANCE), CUT-Bogotá, CUT- Nacional, y los miembros de la Secretaría Técnica del Proyecto.

### **2. Junta Directiva Nacional de la CUT (8 y 9 de Abril de 2005)**

Esta reunión ordinaria de la Junta Directiva Nacional de la CUT tuvo como objetivo principal convocar el V Congreso de la Central para el mes de noviembre del año en curso, definir la Agenda del Congreso y designar las Comisiones de Trabajo, responsables de preparar los documentos y propuestas.

Por otra parte, la Junta reafirmó su apoyo al proceso de unidad orgánica de la CUT con la CTC. Este proceso de unidad va en serio razón por la que las dos centrales convocaron sus respectivos congresos: la CTC para octubre de 2005 y la CUT para noviembre de 2005, congresos en los que la unidad será la prioridad.

### **3. Seminario Sector Agropecuario (55 personas)- Abril 20 y 21/05**

Se llevó a cabo en Apartadó (Departamento de Antioquia). La mayoría de las y los participantes (55 personas) pertenecen al sector bananero, pero también se vincularon trabajadores de la industria del aceite de palma africana del Departamento de Santander.

La realización de esta actividad pedagógica fue importante para esclarecer los alcances de las medidas anunciadas por la Unión Europea relacionadas con el incremento de aranceles a las importaciones de banano. Esto generó una crisis en la agroindustria bananera, cuya reacción inicial fue la amenaza de reducir la producción de banano y, en consecuencia, efectuar despidos masivos, así como reducir las garantías salariales y prestacionales pactadas en las convenciones colectivas. Así mismo, los empresarios plantearon la necesidad de cambiar los contratos a término indefinido, por contratos a término fijo, además de otras formas de vinculación de trabajadores(as) (cooperativas de trabajo asociado, contratos sindicales, subcontratación, etc.) que entronizarían la inestabilidad laboral y la sobre-explotación del trabajo.

#### **4. Seminario para conformación de seccional de CUT – Vichada (46 personas)- Marzo 7 y 8/05**

Se realizó en el Departamento de Vichada, la importancia de este evento radicó en que, además de profundizar sobre la importancia del proceso de transformación y fortalecimiento sindical, contribuyó a la creación de la Seccional de la CUT del Departamento. En el marco de esta actividad pedagógica se realizó el Congreso Constitutivo de la Seccional de la CUT y se eligió una dirección provisional que actuará hasta tanto se lleve a cabo la elección directa del Comité Ejecutivo por todos los trabajadores del Departamento afiliados a la CUT.

#### **5. Seminario para conformación de seccional de CUT - Guaviare (32 personas) – Marzo 11 y 12/05**

En este Departamento se realizó una actividad pedagógica con resultados similares a lo acontecido en el Departamento de Vichada, esto es, la conformación de la Subdirectiva Departamental de la CUT, con lo cual se culmina el proceso de transformación de las estructuras departamentales de la central, conforme a los estatutos.

### **6. ENCUENTROS SECTORIALES**

Se realizaron nueve eventos: Educación; Salud y Seguridad Social; Transporte; Agroalimentario (2); Informales; Financiero, Industria y comercio (3). Estos encuentros tuvieron como objetivos: i) analizar la situación particular del sector; ii) establecer compromisos y; iii) planes para la conformación de la estructura organizativa. De cada uno de los Encuentros Sectoriales se esperaban los siguientes resultados:

- a) Socializar las diferentes propuestas organizativas y definir la opción adecuada y estratégica a la realidad del sector;
- b) Definir el plan de acción y acompañamiento para concretar la propuesta organizativa definida en el Encuentro, y
- c) Designar un Comité de Impulso responsable del desarrollo del Plan de Acción del respectivo sector. (ver Cuadro 1)

#### **6.1. Encuentro Sectorial de Salud y Seguridad Social (Fusagasuga, 22 y 23 de Abril de 2005) - (ver Cuadro2)**

Entre las principales conclusiones acordaron, el siguiente **Plan de Acción**:

Las grupos de trabajo (del Encuentro Sectorial) por consenso definieron que el evento nombrará un Comité Nacional de Impulso para la creación del nuevo sindicato, para tal fin se adoptó el siguiente cronograma:

Mayo: Creación de los equipos regionales de impulso.

Difundir a nivel regional, local y por clínicas y hospitales la propuesta de cambio y unidad sindical del sector

Junio: Plenario de juntas directivas en todos los departamentos

Agosto: Plenaria de evaluación

Septiembre: Definir la estructura orgánica y los estatutos del nuevo sindicato

Septiembre: Plenario Nacional para socializar propuestas

Plan de difusión para compartir experiencia unitaria con otros sindicatos

Promover la participación de los usuarios en la elaboración de propuestas alternativas para la defensa de la salud

En la reforma de estatutos incluir la participación de los desempleados pertenecientes al sector salud.

Elaborar un pliego nacional que contemple el mejoramiento de la calidad del servicio y la defensa y respeto de los derechos y garantías de los trabajadores del sector.

Para cualificar las bases, desarrollar un proceso pedagógico y cultural

Ajustar los procesos de comunicación interna y hacia la opinión pública.

Producto del desarrollo del Plan, se espera generar condiciones propicias para convocar y realizar la Asamblea de fundación del sindicato único de los trabajadores de la salud y la seguridad social de Colombia.

## **6.2. Encuentro Sectorial de Educación y Cultura (Julio 8 y 9)**

Principales conclusiones del encuentro sectorial:

La transformación de la estructura organizativa que se propone en el marco de la decisión del IV Congreso de la Central, se hará de conformidad con los Estatutos; trabajadores y trabajadoras afiliados a nuestra Central por intermedio de sus organizaciones filiales.

La nueva estructura organizativa debe tener como eje fundamental una lucha frontal para revertir todo el retroceso normativo que ha permitido a los sucesivos gobiernos, empleadores y empresarios, romper la columna vertebral que sustenta el movimiento sindical; la negociación colectiva, el derecho de huelga y las libertades para el ejercicio de la actividad sindical.

Tomando como punto de partida las realidades particulares de las organizaciones

comprometidas en el proceso, una comisión colegiada debe asumir la tarea de la elaboración de los estatutos para que en ellos queden consignadas, en condiciones de igualdad las aspiraciones y expectativas de todas las organizaciones.

La nueva estructura organizativa debe definir claramente las instancias del orden nacional, departamental, distrital y municipal para la toma de decisiones y la oportunidad en la ejecución de planes de acción y actividades que permitan potenciar la movilización.

Los delegados presentes en el Encuentro, como voceros legítimos de las organizaciones presentes asumen el compromiso de desarrollar al interior de sus organizaciones: la socialización del proceso, elaborar un diagnóstico de sus necesidades, las particularidades de su organización y propuestas para la concreción de un plan de acción que conduzca a la unificación del sector educativo en un gran sindicato único.

### **6.3. Sector Agroalimentario (Julio 15 y 16 - Octubre 7 y 8) -( Cuadro2)**

Principales conclusiones del encuentro sectorial:

La base para la nueva estructura organizativa, serán los y las trabajadores afiliados a las organizaciones sindicales afiliadas a la Central, sin perjuicio que en el marco de la campaña nacional de promoción y afiliación ingresen organizaciones y trabajadores y trabajadoras organizados y no organizados.

Fundamentalmente la nueva propuesta organizativa para el sector debe hacerse en el marco de nuestra propia realidad, sin perjuicio que en el marco de nuestra autonomía se pueda retomar experiencias positivas probadas en otras organizaciones hermanas del sindicalismo mundial

La unidad por si sola no garantiza el fortalecimiento del sindicamos, hay que complementarla con elementos investigativos, capacitación hacia la formación de dirigentes y dirigentes, tácticas de negociación y un alto nivel de concientización política, entre otros.

Se hace necesario continuar generando espacios que permitan profundizar en el conocimiento entre las organizaciones que desarrollan sus actividades dentro de este sector estratégico.

### **6.4. Sector Transporte (Julio 29 y 30) - (ver Cuadro2)**

Conclusiones Encuentro Sectorial:

El mecanismo más expedito para la conformación del sindicato Unico, puede ser la fusión de las existentes en la CUT.

Es necesario hacer ajustes estatutarios que contemplen las especificidades de cada subsector,

Investigar sobre los aspectos programáticos de cada subsector para la adopción de la Plataforma Programática

Capacitar nuevos/as dirigentes para el desarrollo futuro del sindicalismo sectorial.

### **6.5. Sector Financiero, Industria y Comercio (Agosto 5 y 6, Octubre 7 y 8, Diciembre 5 y 6) - (ver Cuadro2)**

Para efectos de la transformación sindical en el campo de las ramas industriales, se propone la creación de grandes sindicatos sectoriales, a saber:

- Bebidas y alimentos
- Comercio
- Construcción
- Banca y servicios financieros
- Hotelería y turismo, recreación y deportes
- Restaurantes, clubes y cajas de compensación.
- Caucho, plástico, vidrio y derivados
- Metalúrgico, siderúrgico y metalmecánica
- Minero
- Químicos, petroquímicos, petróleo y gas
- Textiles, confecciones, calzado y cuero.

Naturalmente, será necesario conformar Comités de Impulso en cada sector, responsables de la implementación de los planes de actividades, entre las cuales cabe destacar:

Encuentros por sectores afines y similares de la industria;

Estudios sobre la situación organizativa, las formas de contratación existentes y las convenciones colectivas (vigencias, contenidos, etc.);

Elaboración de modelos de estatutos que permitan la integración de los trabajadores/as de actividades afines y similares, incluyendo a quienes están vinculados a las microempresas y a la economía informal.

### **6.6. Sector Público y de los Servicios Domiciliarios – Villeta (Agosto 12 y 13) - (ver Cuadro2)**

El Encuentro Sectorial de los trabajadores al servicio del Estado, adoptó un Plan de Acción encaminando a transformar y fortalecer el sindicalismo estatal, el cual plantea como tareas principales las siguientes:

1. Trabajar por la conformación de sindicatos nacionales únicos en los siguientes subsectores del Estado:
  - a. Administración Pública Nacional (Ministerios, Departamentos Administrativos, Superintendencias, Unidades Administrativas Especiales y Establecimientos Públicos);
  - b. Entidades de Servicios Públicos Domiciliarios;
  - c. Entidades Territoriales (Departamentos, Distritos y Municipios), y
  - d. Organos de Control y Administración de Justicia;
2. Desarrollo de Investigaciones sectoriales relacionadas con el estado organizativo, problemas y perspectivas de cada subsector;
3. Desarrollo de Programa Pedagógico (formación sindical, política y socio-económica);
4. Impulso de Encuentros Regionales Sectoriales (creación de comités de impulso regionales);
5. Coadyuvar a la organización de los usuarios.

**6.7. Sector de la Economía Informal (Bogotá, Agosto 16 de 2005)**  
- (ver Cuadro2)

El Encuentro Sectorial, entre otros aspectos, planteó:

Se comparte la necesidad de avanzar en la centralización sindical del sector, con estructuras regionales y locales.

Para ello, será necesario llevar a cabo encuentros regionales; constituir comités de impulso (nacional y regionales) y adoptar planes de actividades.

Investigar sobre las distintas modalidades de empleo, la mujer y la economía informal; formas de organización y plataformas programáticas existentes en la economía informal.

La plataforma programática debe contemplar:

- a) la defensa del derecho al trabajo;
- b) alternativas conducentes a la generación de empleo productivo, capacitación laboral;
- c) la concertación con las autoridades locales para la utilización democrática del espacio público, y la dignificación del trabajo independiente (con acceso a la seguridad social);

## **7. II -ENCUENTRO NACIONAL DE DIRIGENTES SECTORIALES - Girardot 18 – 20 de agosto (ver Cuadro 3)**

El II Encuentro de Dirigentes Sindicales de los sectores estratégicos. Asistieron más de 70 personas, que, además de profundizar el análisis sobre las conclusiones de los Encuentros Sectoriales, hicieron propuestas de ajuste a los planes de actividades y adoptaron compromisos puntuales para su implementación. Estas propuestas serán sistematizadas y revisadas por los Comités de Impulso. Luego se incorporarán a los proyectos que garantizarán la continuidad del proceso de transformación y fortalecimiento sindical.

El Encuentro tuvo como propósito el analizar y definir compromisos por parte de todos los sectores por rama de la actividad económica y de los servicios.

Se destaca la participación en el Encuentro de dos delegados de Holanda, el representante de FNV para América Latina y la delegada del Ministerio de Cooperación.

## **8. ENCUENTROS REGIONALES DE DIRIGENTES SECTORIALES (ver Cuadro 4)**

Producto de las deliberaciones en los grupos de trabajo que se conformaron en el II Encuentro Nacional de dirigentes sectoriales, se adoptaron planes de acción que incluyeron la realización de encuentros regionales de los distintos sectores. Para tal efecto, la Secretaría Técnica del Proyecto, hizo aportes de apoyo parcial a algunos Comités de Impulso que demostraron un mayor entusiasmo en la aplicación de su plan, en procura de comprometer a sus afiliados de las distintas regiones en el desarrollo del proceso de transformación de su estructura organizativa.

## **9. SEMINARIOS Y CURSOS - (ver Cuadro 5)**

Se realizaron en diferentes seccionales departamentales de la CUT. Estos eventos tuvieron como propósito reforzar los conocimientos de la dirigencia sindical de los sindicatos del Departamento afiliados a la CUT, sobre temas de actualidad y, principalmente, en lo pertinente al cambio estructural, que, indudablemente, contribuirá a que los trabajadores(as) de los departamentos se comprometan en las actividades del Proyecto.

## **10. REUNIÓN DE COMITÉ EJECUTIVO AMPLIADO - 3 y 4 de octubre - (ver Cuadro 6)**

El objetivo fue analizar las condiciones coyunturales y decisiones para la organización del V Congreso de la CUT. El principal resultado de este encuentro fue la decisión de postergar la realización del mismo y definir compromisos para continuar con la organización apoyando en el desarrollo de las tesis que serán presentadas en el Congreso. Como nueva fecha para el Congreso fue propuesto el 22 al 26 de agosto del 2006. (ver Cuadro 5)

## **11. JUNTA NACIONAL DE LA CUT - 16 al 19 de noviembre** (ver Cuadro 7)

Este encuentro permitió analizar y presentar un informe del Proyecto a la Junta así como la presentación de la nueva fase del mismo, esto permitió analizar inquietudes, preocupaciones que tenían varios dirigentes de la CUT, sobre los beneficios del proyecto. Además, la Presidencia de la CUT presentó un informe de Gestión durante el período.

## **12. OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROYECTO**

### **1. Jornada del 8 de Marzo**

Con el apoyo económico del Proyecto a las actividades pedagógicas, realizadas en el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer, se contribuyó a la incorporación de las mujeres trabajadoras al proceso de transformación sindical y a las tareas de preparación del Congreso de la Central, lo que debe traducirse en una mayor participación de las mujeres en el mismo.

### **2. I Encuentro Nacional de jóvenes Trabajadores (Fusagasuga-Marzo 15)**

Producto del seminario realizado en Diciembre de 2004, los jóvenes trabajadores promovieron y realizaron un Encuentro Nacional de la juventud trabajadora afiliada a la CUT. Este encuentro, además de las tareas organizativas, les permitió adoptar una plataforma programática encaminada a fortalecer la participación de los jóvenes en la actividad sindical y en el Congreso de la CUT. Así mismo, la plataforma incorporó aspectos reivindicativos para la juventud trabajadora (relaciones laborales, formación profesional, etc.) y la erradicación del trabajo infantil.

### **3. Visita a países nórdicos; Noruega, Suecia y Finlandia**

El Coordinador de la Secretaría Técnica del Proyecto y Director del Departamento de Organización de la CUT, participó en la visita a los países del norte europeo, arriba mencionados, en desarrollo de una agenda de solidaridad e intercambio sindical, que indudablemente contribuye a los propósitos del Proyecto de transformación y fortalecimiento sindical que se adelanta en Colombia, pues estamos en la búsqueda de lo que en dichos países es ya una realidad.

### **4. Visita de delegación de Cooperantes**

Durante los días 26 al 30 de octubre, se recibió la visita de los y las delegados/as de LO Noruega, LO-TCO Suecia, SASK Finlandia, Comisiones Obreras de España y DGV Alemania. Los Delegados/as mantuvieron encuentros con el Comité Ejecuti-

vo, participaron en la evaluación de avances de los Comités de Impulso y en la presentación del equipo del proyecto sobre la propuesta de la nueva fase del mismo. Al finalizar la visita, se suscribió un Acta de Compromisos que se anexa al presente informe. (Ver ANEXO 2)

## **5. II Encuentro Nacional de jóvenes (ver Cuadro 8)**

Durante los días 24 y 25 de noviembre, se realizó en Fusagasuga el Encuentro organizado por el Departamento de la Niñez y Juventud de la CUT, el propósito fue analizar la realidad de las y los jóvenes trabajadores/as y definir una propuesta integral como un insumo para ser presentado en el V Congreso Nacional de la CUT.

Entre las conclusiones del Encuentro, se destacan las siguientes:

- La estrategia mas adecuada para conformar los comités de impulso del Departamento de la niñez y juventud Trabajadora en cada una de las regiones y así fortalecerlos con estructura organizativa seccional vinculando a los comités ejecutivos de las subdirectivas.
- La importancia de aprovechar los espacios de formación brindados por el departamento de educación y la necesidad de aprovechar las herramientas pedagógicas y de capacitación para la sensibilización y capacitación a los jóvenes.
- La importancia de profundizar el debate al interior de la CUT alrededor de la política Nacional en erradicación del trabajo infantil y el seguimiento a los convenios internacionales sobre edad mínima de admisión al empleo y sobre la caracterización de las peores formas de trabajo infantil.

## **13. PLAN ADICIONAL DE ENCUENTROS MULTISECTORIALES (OCTUBRE A DICIEMBRE 2005) – (Ver Cuadro 9)**

Durante la reunión de evaluación que se llevó a cabo con miembros de los Comités de Impulso Sectoriales y las representantes de los organismos cooperantes, la Secretaría Técnica del Proyecto, presentó a consideración el cronograma de actividades adicionales que se desarrollaría entre octubre a diciembre, de 2005, el cual fue recibido a satisfacción, pues integra las propuestas de trabajo emanadas de los Encuentros Sectoriales y del II Encuentro de dirigentes de las distintas ramas de la economía y de los servicios. Entre los propósitos de estos encuentros está la conformación de Comités de Impulso Multisectoriales en cada región.

Este cronograma fue analizado en reunión posterior con las representantes de los organismos cooperantes, quienes expresaron su conformidad con el mismo, porque no implicaba incrementar el Presupuesto del Proyecto correspondiente a la vigencia del 2005. (ver Acta de compromiso - ANEXO 2)

## D. RESULTADOS ALCANZADOS POR OBJETIVO

### En el objetivo 1. *Campaña Nacional de Afiliaciones y de Promoción Sindical*

.Durante el año 2005 se ha logrado un mayor conocimiento, difusión y por ende un posicionamiento tanto del proyecto, pero, además de la CUT, porque es evidente que a nivel de todo el país existe el debate sobre los propósitos que impulsa el proyecto, esto es, el fortalecimiento y transformación del sindicalismo.

Se emitieron tres ediciones del periódico "El informativo CUT", con cinco mil ejemplares por cada una. Este periódico fue distribuido en el nivel nacional. Así mismo se diseñaron pautas publicitarias para radio y televisión., las cuales se difundieron a nivel nacional, a través del programa semanal de televisión del magisterio, y por medio de canales regionales de televisión, además de los programas de radio que a nivel regional tienen los sindicatos. Así mismo, se elaboraron carteles, camisetitas y gorras alusivos a los propósitos de fortalecer la imagen de la Central y promover el tema de transformación sindical.

Igualmente, se elaboró y editó el manual instructivo del proyecto, para uso de la red y de los Dirigentes Sindicales, y la Cartilla que contiene una explicación del proyecto así como aspectos legales que orienten para el trabajo organizativo.

También, se ha venido ajustando y actualizando la página WEB de la CUT, de tal forma que sea más útil y práctica para la difusión de los objetivos del proyecto.

Por otra parte, la CUT ha tenido un mayor protagonismo socio político, con su presencia y liderazgo en la Gran Coalición Democrática que, conjuntamente con partidos políticos, organizaciones no gubernamentales, movimientos y organizaciones sociales, grupos étnicos y culturales, la comprometen en el desarrollo de un programa democrático y en la defensa del Estado Social de Derecho, hoy seriamente amenazado por un proyecto político autoritario, excluyente y neoliberal, que encabeza el Presidente, Álvaro Uribe Vélez, quien busca afanosamente su reelección. Este rol social y político de la Central, indudablemente ha contribuido a una mayor proyección de la misma frente a la sociedad.

### En el objetivo 2. *Transformación y Modernización Sindical.*

Con relación al proceso de transformación sindical, durante el 2005 se realizó una labor permanente de persuasión sobre la importancia de los sindicatos por rama. En este marco, también se realizó un diagnóstico objetivo sobre las causas (internas y externas) de la disminución de la afiliación sindical y elaborar un mapa sindical para establecer cómo estamos y qué se tiene para el trabajo de promoción y transformación organizativa. Este diagnóstico y mapa sindical han sido muy útiles en la

actividad pedagógica y como factor integrador entre la dirigencia de los distintos sectores sindicales estratégicos, pues ha permitido establecer parámetros objetivos de evaluación y reorientación de las actividades, así como la definición de aspectos estatutarios.

Así mismo se ha dotado de elementos teóricos y prácticos a la dirigencia y activistas sindicales para la utilización de los espacios de participación establecidos por la Constitución, así como ampliar la participación proporcional de las mujeres y los jóvenes.

Sin duda alguna, el mayor énfasis del desarrollo del Proyecto se puso sobre las actividades organizativas, mediante la adopción de compromisos por parte de los dirigentes sindicales, encaminados a promover y organizar los Encuentros Sectoriales por ramas de la economía y de los servicios, de los cuales emanaron planes de actividades cuya concreción quedó a cargo de los Comités de Impulso Sectoriales, creados en cada Encuentro. En este marco de promoción organizativa también se contribuyó a crear las subdirectivas de la CUT en aquellos Departamentos del país donde aún no existían. Así mismo, en las instancias intermedias de dirección de la CUT (Junta Nacional y Juntas Regionales) se convalidó el Proyecto de transformación sindical, lo que implica contribuir al trabajo de los Comités de Impulso en todas las regiones del país.

Conformados los Comités de Impulso y adoptados los compromisos encaminados a transformar la estructura sindical, se inicia una segunda fase del Proyecto, la fase de creación de los grandes sindicatos por rama de la economía y de los servicios. Esto pasa por la creación de instancias de coordinación en todas las regiones, departamentos y ciudades, así como por la profundización del trabajo de persuasión entre los afiliados a los sindicatos que deben participar en los procesos de fusión a sindicatos únicos nacionales, dejando atrás las anacrónicas estructuras sindicales por empresa o federaciones, lo cual facilitará la afiliación directa de los trabajadores que aún no están organizados, lo que, indudablemente, redundará en fortalecimiento y transformación del sindicalismo que son factores indispensables para abrir posibilidades a la negociación colectiva sectorial.

### **En el objetivo 3, *El Programa Pedagógico y Cultural.***

El trabajo organizativo necesariamente debe estar acompañado de la actividad pedagógica, pues no basta cambiar las estructuras sindicales, también es necesario transformar fortalecer cualitativamente a los dirigentes y afiliados, para garantizar la sostenibilidad del proceso de cambios.

En consecuencia, durante el 2005 se reforzó el trabajo pedagógico, encaminado a actualizar y dotar de elementos teóricos a la dirigencia, particularmente en lo referido a las incidencias de la globalización comercial y económica sobre el sindicalismo y los derechos de los trabajadores, sin ignorar las particularidades de las políti-

cas neoliberales que se han venido aplicando en Colombia y la grave situación política que vive el país por efecto del conflicto armado y su relación con el narcotráfico.

Resumiendo, los seminarios y cursos realizados contribuyeron al objetivo organizativo y a mejorar las condiciones de respuesta de los dirigentes y afiliados a las políticas neoliberales que impulsa el Gobierno. Así mismo, el trabajo pedagógico incidió en un mayor compromiso de los trabajadores(as) en las actividades políticas que desarrolla la CUT, encaminadas a oponerse a la pretensión de prolongar en Colombia un régimen autoritario, sometido a los intereses de Estados Unidos. Así mismo, las actividades pedagógicas, coadyuvaron a una mayor ilustración sobre la necesidad del cambio estructural y para la formulación programática de los planes de acción, además de los aspectos jurídicos que son pertinentes en el desarrollo del proceso de transformación sindical.

## **E. EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD DEL PROCESO**

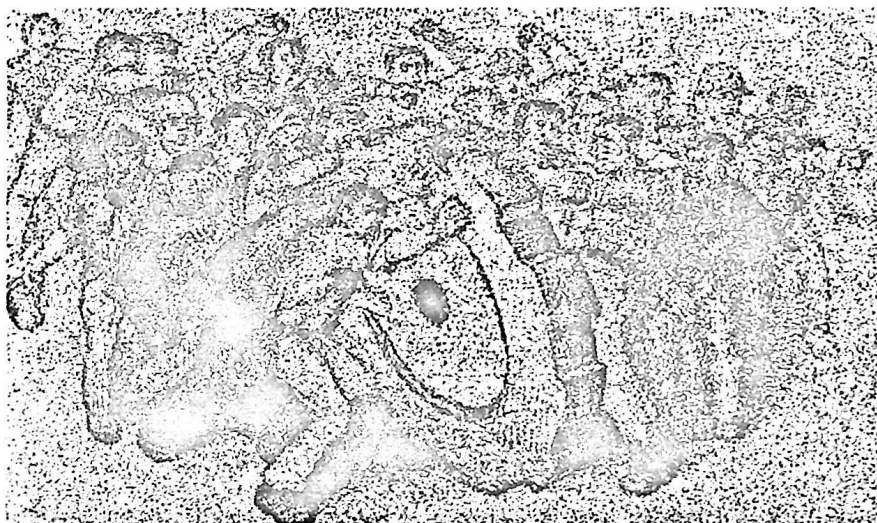
El principal aspecto a considerar en un proceso de cambio estructural, que se propone adecuar el movimiento sindical a las nuevas realidades del mundo del trabajo, tanto en el plano nacional como internacional, determinadas por la globalización económica y comercial, así como los avances tecnológicos y por las nuevas estructuras empresariales y de los Estados (sometidos a reformas institucionales y procesos de privatización), es el nivel de comprensión que sobre el mismo tienen los dirigentes, afiliados y los trabajadores y trabajadoras en general, y la disposición o resistencia al cambio que pueda existir. Esto pasa por el análisis objetivo de la realidad existente en materia organizativa y de estándares laborales, lo cual refleja significativamente el nivel de conciencia que se tiene sobre el papel del sindicalismo por parte de la población trabajadora.

En el caso colombiano, donde el sindicalismo está reconocido por la Constitución como derecho fundamental y se han ratificado los Convenios de la OIT relacionados con la libertad sindical, solo una pequeña parte de la población está organizada en sindicatos (5%), predominando los sindicatos de empresa, con el agravante de la dispersión y la división que obedece a diferencias ideológicas y políticas, o al simple caudillismo de viejos dirigentes, lo que explica la existencia de tres confederaciones sindicales nacionales que asocian a más de 2.800 sindicatos, cuyos afiliados(as) son, en su mayoría, personas con más de 35 años de edad, y la dirigencia, en una proporción elevada, está a cargo de los hombres. Resumiendo, estamos frente a un sindicalismo débil, disperso y con escasa participación de las mujeres y los jóvenes, lo cual es grave si se considera que las mujeres son el 52% de la población, que representan el 46% del mercado laboral, y donde el 70% de la población total (45 millones) son menores de 35 años. Naturalmente, esta realidad se traduce en bajos niveles de participación en los beneficios laborales y en el predominio de formas precarias e inestables de contratación, además de la informalidad (60%).

En este contexto, se puede afirmar que el desarrollo de un proceso de transformación y fortalecimiento sindical está plenamente justificado y, por tanto, la reseña de actividades y logros del Proyecto reflejan un avance cualitativo por parte de la dirigencia y afiliados/as de la CUT, que reconocen hoy la necesidad y la importancia de avanzar en procura de la unidad y la transformación de la anacrónica estructura organizativa actual, en grandes sindicatos por rama económica y de los servicios, así como en la promoción de la cultura sindical entre la población trabajadora, con especial énfasis entre las mujeres y la juventud.

Así las cosas, es pertinente decir que el principal factor de sostenibilidad del proceso de transformación está determinado por la superación de la resistencia al cambio, que ha mantenido anclado al sindicalismo colombiano por largos años, lo que se complementa con la adopción de compromisos, relacionados con el desarrollo del proyecto por parte de la dirigencia de la Central.

Lo anterior se evidencia en la respuesta de la dirigencia sindical de la CUT a las convocatorias de participación a los Encuentros Sectoriales y, particularmente, a los dos Encuentros nacionales de dirigentes de los sindicatos de todas las ramas de la economía y de los servicios, de los cuales emanaron planes de acción, cuya ejecución está en marcha. Igualmente, es importante considerar la evaluación positiva y las recomendaciones, que han formulado representantes de los organismos cooperantes, en varios los eventos donde han tenido la oportunidad de participar. Incluso, se ha propuesto compartir las experiencias del trabajo de transformación que se desarrolla en Colombia, con los trabajadores del Perú, quienes adelantan un proceso similar.



## CUADRO 1

## INTEGRANTES COMITÉS DE IMPULSO SECTORIALES

SECTOR	ORGANIZACIONES	DIRIGENTES SINDICALES	
AGROALIMENTARIO	SINRAINAGRO	Hernán Correa, Oswaldo Cuadrado y Manuel Marquez	
	SINTRACARNE:	Jaime Santana e Ignacio Torres	
	SINTRAGRIM-META	Carlos Porras	
	SINTRAPALMAS	Faustino Bolaños	
	SINTRAPAZ	Heliodoro Lasso	
	SINTRAINDUSCAFÉ	Daniel Niño	
	SINTRAGRICOVAL	Janio Jaramillo	
EDUCACIÓN Y CULTURA	SINTRAICANAZUCOL	Carlos Cabal	
	FECODE	Celio Nieves Herrera, Amanda del Socorro Rincón, Domingo Ayala Espitia, José Acosta y Raúl Arroyabe Arango	
	SINTRAUNICOL	Antonio Flores	
	SINDESENA	Zoera Villada	
	ASPU	Gloria Arboleda	
	SINTRENAL	Sara y Castañeda	
SECTOR SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	SINDISTRITALES-EDUCACION	Mery Carrión	
	SINTRASEGURIDAD SOCIAL	Saúl Peña Sánchez, Miguel Ángel Castrillón Collazos y Beatriz Carvallo Suárez	
	ANTHOC	Aurelio Ladino Cortes, Gilberto Luis Martínez Guevara y Yesid Hernando Camacho Jiménez	
	SINDESS	Francisco Albano Cruz, Rodolfo Mariño y Alejandro Medina	
	ARS SINTRAEMDISALUD	Javier Jurado Hernández	
	SINTRAHOSCLISAS	Héctor Castro Torres	
	SAINTRADAVID RESTREPO	Berta Cnollo Ortiz	
TRANSPORTE	SINTRAETSEES	Nancy Wilches	
	ADESALUD	Gloria Castaño Valencia	
	ACDAC	Roberto Baven	
	ACMA	Antonio Ospina	
	ANDETT	Gustavo Mejía	
	UNIMPESCOL	Carlos Ferrín Castillo	
	UNISE IT	Raul Soto	
	FERROVIAS	Jose Iseda	
	CAMINOS VECINALES	Yolanda Mantilla	
	UNTCITCOL	Ulpiano Gutiérrez Rojas	
	SINTRAVAL	Darwin Fonseca	
	SINCONTAXCAR	Esteban Barbosa	
	ANSEINVIAS	Fabian Vergara	
	SINENTRANSITRANSPORT	Justo Castillo	
	SINSERPUDETRANSYASAM	Daniel Benavides de Avila	
	UNIMOTOR	Alcides Montes Torres	
	ASOCIACION COLOMBIANA DE CAMIONEROS	Arturo Palacio	
	SINTRAICIBERG	Jaime Alvarez Tovar	
	ESTATAL Y SERVICIOS PUBLICOS	SINTRAEMSDDES	Carlos Posada y Orlando Quiroga
		SERVIEMCALI	Luis Antonio Velez Gomez
FENALTRASE		William Reyes y Ana Lucia Pinzón	
SINDIMININTERIOR Y JUSTICIA		Maria Teresa Pardo	
SINDEMEDILEGAL		Patricia Gaviria Muñoz	
SEMREX		Samira Algeciras Diazgranados	
ASDEP		Maria Eva Villate Diaz	
ASDECCOL		Henry Torres Castro	
ASCONTROL		Carlos Saavedra	
SINTRAESTATALES-GOVERNACIONES		Luis Antonio Correa Lozano	
SINTRAESCENDENTOL		José Asmed Ospina Sanchez	
CUT BOGOTA-CUNDINAMARCA		Francisco Maltes	
SINALSERPUB		Ivonne Rodriguez Garcia	
ASONAL JUDICIAL		Miguel Enrique Ardila Sánchez	

ECONOMIA INFORMAL	UGT-ANTIOQUIA	Guillermo Giraldo y Paola Londoño
	ASOMINORISTAS	Luis Anibal Araque
	SINDIVENDEDORES ARMENIA	Esperanza Martinez y Luis Evelio Saraza
	CASA MUJER TRABAJADORA CUT	Ana Salamanca, Graciela Carrillo y Angelica Lopez
	COMITÉ LOCALES DE VENDEDORES AMBULANTES - LOCALIDAD KENNEDY	Jorge González
	LOCALIDAD USAQUEN	Flor Maria Hernández Castro
	LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS	Pedro Luis Ramirez
	LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	Maria Cecilia Velez
FINANCIERO, INDUSTRIA Y COMERCIO	LOCALIDAD FONTIBON	Alfredo Manchola Rojas
	UNEB	Rafael Tobias Peña, Willian Gaviria Ocampo, Julio Cesar Benjumea y Juan Carlos Velasco
	FENASIBANCOL	Eduardo Cala
	SUTIMAC	Sergio Toro
	SINTRAINGCAPLA	Guillermo Dominguez y Dorian Eduardo Perez
	SINTRAVIDRICOL	Gonzalo Muñoz y Luis Humberto Rubiano

## CUADRO 2

### ENCUENTROS SECTORIALES

ENCUENTRO SECTORIAL	FECHA	Hom.	Muj.	Total	ORGANIZACIONES PARTICIPANTES
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	Abril 22 y 23/05	50	22	72	SINTRACAPRECOM, SINTRAHOSCLISAS, SINTRAEMDISALUD, SINTRAHOSANPEDRO, AINDISTRITALES, SINDESSA A NIVEL NACIONAL, SINTRAISS A NIVEL NACIONAL, SINTRASANIGNACIO, CUT BOGOTA - CUNDINAMARCA, SINTRADAVID RESTREPO, ANTHOC A NIVEL NACIONAL, SINAS, SINALTRAESSES, CUT NACIONAL, ANEC A NIVEL NACIONAL
EDUCACIÓN Y CULTURA	Julio 8 y 9/05	33	13	46	FECODE, SER, ADUCESAR, ADEG, SINTRAUNICOL, SINDESENA, ADEMACOR, ASEP, SUTEV, SINDIMAESTROS, SUDEB, ADIH, ASPU,
AGROALIMENTARIO	Julio 15 Y 16, Octubre 7 y 8/05	39	5	44	SINTRAGRIM, SINTRAINAGRO, SINTRAPALMA, SINTRAINDUSCAFE, SINTRACARNE, FENSUAGRO, SINPEAGRIC, SINTRAGRITOL, SINDEPEAH, SINTRAIMAGRA, SINLTRAINAL, ASONTRAGASEOSAS, SINTRAFCF, FENTRALIMENTACION, SINALTRAICA, SINTRALIMENTICIA, SINTRAGRICOVAL, SUMA, SINLTRACORPOICA, SINTRAVECOL
TRANSPORTE	Julio 29 y 30/05	37	3	40	ANDETT, SINDEPROFESIONALES TRANSITO Y TRANSPORTE, ANSEINVIAS, UNISETT, SINTRANS, ASDECOS, SINCONTAXCAR, SINSERPUDETRANSPORSAN, UNTCITCOL, SINTRAVA, SINENTRANSITURP, ACDAC, UNIMOTOR, SINTRAREPUBLICANA, ACMA, ASOEXOFINORT, SINTRASST, ACC
FINANCIERO, INDUSTRIA Y COMERCIO	Agosto 5 y 6, Octubre 7 y 8, Diciembre 5 y 6	52	1	53	UNEB, FENASIBANCOL, SINTRAVIDRICOL, SINTRAEECOL, SINTRAINRABACO, SINTRAICANAZUCOL, SINTRAINCOLLANTAS, UNTCITCOL, SINTRAINCAPLA, SINTRAEXFIL, SINTRACARBON, SINTRAIMAGRA, SINTHOL, ASONTRAGASEOSAS, SINTRAMIENERGETICA, SINTRAIME, SINLTRAHDITEXCO
ESTATAL Y SERVICIOS PUBLICOS	Agosto 12 y 13/05	44	12	56	SINTRAEMSDS NACIONAL, ASDECCOL, SINTRAEMSDS BOGOTA, SINTRAEMSDS MEDELLIN, SINTRABEClicas, SINDEMINISTERIOR Y JUSTICIA, SINDIBA, SINTRASEMA, SINTRAMUNEIH, ASTDEMP, SINTRAMUPASTO, SINDISTRITALES, FENALTRASE, ASDEP, SINTRACONCEJO, SIMUSOL, SINTRADUITAMA, SINTRAMUNICIPIO DUITAMA, SINTRAESTATALES, CUT VAL LE, ASCONTROL, SINTRAMUNICIPIO FUSAGASUGA, SERVIEMICALI, SINTRADIAN, SINTRACVP, SINTRAEMDESENTOL, SINTRAEAAV, SINLSERPUB, SINDEMEDILEGAL, CUT BOGOTA Y CUNDINAMARCA, SEMIREX, ASDEP, CUT META
ECONOMIA INFORMAL	Agosto 16/05	16	6	22	SINDICATO PEQUEÑOS COMERCIANTES DE NEIVA, SINDIVENDEDORES, UGT-ANTIOQUIA, COMITE DISTRITAL VENDEDORES AMBULANTES, SINUCOM, ASOMINORISTAS, CASA DE LA MUJER TRABAJADORA, ASONALCHANCE.
SUMAN:		271	62	333	

### CUADRO 3

#### II -ENCUENTRO NACIONAL DE DIRIGENTES SECTORIALES

PARTICIPANTES			ORGANIZACIONES SINDICALES DE LAS DIFERENTES RAMAS DE LA ECONOMIA Y DE LOS SERVICIOS
Hombres	Mujeres	Total	
53	17	70	UNIMOTOR, UGT, SINTRAINGCAPLA, SINTRAREPUBLICANA, SINTRAMECA, CUT BOGOTACUNDINAMARCA, ADESALUD, ASOCIACION NACIONAL DE MUJERES TRABAJADORAS, UNCTICOL, UNEB, CVDA, SINDIVENDEDORAS ARMENIA, SINTRAVIDRIOL, ASONAL JUDICIAL, ASCONTROL, SINTRANAVIERA, SINTRAPALMAS, SINTRAGRIM, ANSEINVIAS, SINTRAVAL, SINTRAUNICOL, SINDESS, SINTRAINDUSCAFE, ACDAC, ACMA, UNISETT, SINTRACARNE, ASOMINORISTAS, SUTIMAC, CUT NACIONAL, ANEC, SINTRAISS, SINTRASEGURIDAD SOCIAL, SINDISTRITALES, SINTRENAL, ACC, ANATRASIN, SEMREX, SINTRAEMSEDES, ANTHOC, SINALSERPUB

### CUADRO 4

#### ENCUENTROS REGIONALES DE DIRIGENTES SECTORIALES

PARTICIPANTES			ORGANIZACIONES SINDICALES
Hombres	Mujeres	Total	
74	14	88	ENCUENTROS REGIONALES DEL TRANSPORTE (BOLIVAR, SANTANDER, CALI, MEDELLIN): ANDETT, SINTRAERONAUTICA, SINDITRA, SINMOTORAN, ANSEINVIAS, UNISETT, ACDAC, UNCTICOL, ASATRASIN, ADEM, COMIDEN, SINETRAN, UNIMOTOR, UNITRANSA, SINTRAMETALURGICOS, SINDIMACA, SINDINALCH, SINDIUNION, ASOPROTRANSUR, ASAM, SINSERPUDETRANSYASAN, SINCONTAXCAR, ITF, CUT BOLIVAR, ASOCONTER, SINTRABUSES, SINTRANAVIERA, UNIMPESCOL, TRANSPORTE BRASILIA, TRANSPORTE TERMINAL.
48	24	72	ENCUENTRO SECTORIALES DE SALUD (MEDELIN, BOLIVAR, RISARALDA, CALI): ANDEC, ANTHOC ATLANTICO, ANTHOC BOLIVAR, ANTHOC NACIONAL, COMISION DE SALUD USO, PROCARIBE, SINDESS CESAR, SINDESS ATLANTICO, SINDESS BOGOTA, SINDESS SUCRE, SINDESS MAGDALENA, SINTRASEGURIDAD SOCIAL ATLANTICO, SINTRASEGURIDAD, BOGOTA, SINTRASEGURIDAD BOLIVAR, SINTRASEGURIDAD GUAJIRA, SINTRAISS ATLANTICO.

### CUADRO 5

#### CURSOS SINDICALES

CURSO SINDICAL	FECHA	Hom.	Muj.	Total	ORGANIZACIONES PARTICIPANTES
SECCIONAL SANTANDER	Julio 1, 2 y Noviembre 24	91	20	111	ASEM, ASINORT, SINTRAGIRON, HOCAR, SINTRAELECOL, SINTRAUNICOL, ANTHOC, SINTRAPOHIASAN, SINTRAPROACEITES, CUT SANTANDER, ASINOVA, SINTRACHIOBI, SINTRAINGAGRO, SINTRAUNICIPIO BUCARAMANGA, SINTRANORE, UNEB, SINALTRAINBEC, UNIMOTOR, SINDINAL, SINTRAMETALURGICOS, SINTRAFEC, SINTRAISS, SINTRAPALMAS PUERTO WILCHES, ANEBRE, SINALTRAINAL, SINBIENESTAR, SINTRENAL, ASDECON, SINETRAN, USO, SINTRASERVIPUBLICOS
SECCIONAL META	Julio 15 y 16/05	27	13	40	UNEB, SINTRAINAL, SINTRAEAAV, SINDESS, UTTEPEM, SINTRAGRAN, ANTHOC, SINTRAUNICOL, ADEM, USO, CUT META, SINTRAELECOL, SINTRENAL, SINTRAIMAGRA
SECCIONAL NARIÑO	Julio 29 y 30/05	34	9	42	SEMPINAR, SINDICATO NUEVA COLOMBIA, LIGA USUARIOS SPD, CUT NARIÑO, SINDEPEAGRONAR, UNASEN, UNEB, SINTRASALUD CONDOR, SINCO, SINTRAMUPASTO, SINALTRAEMPROSS, SINTRENAL, ASPUNAR, SINTRENAL, ASDECCOL, ANTHOC, ASCONTROL, SINBIENESTAR, SIMANA, SINDESS, SINDICATO DE SERVIDORES PUBLICOS, SINCRISAN, SINDESENA, SINTRAISS
SECCIONAL TOLIMA	Agosto 12 y 13/05	38	22	60	INDIGENAS, SINTRAISS, SIMATOL, U.T., MINGA, UCC, CRIT, UNEB, SINTRAURRITOL, SINTRAGRITOL, SINALTRACAF, SINTRAESMENTOL, ANTHOC, SINALTRADIHITEXCO, SINTRAELECOL, SINBIENESTAR, FENASIBANCOL, SINTRABECOLICAS, CUT TOLIMA

**CURSOS SINDICALES**

SECCIONAL ANTIOQUIA	Agosto 25 y 26/05	53	10	63	ASDEM, SINTRALANDERS, ADEM, SINTRATEXIL, SINTRAIMUSA, SINTRAINTABACO, SINTRASATEXCO, ADIDA, SINTRAHOSPITAL GENERAL, SINTRAQUIM, SUTIMAC, SINTRAVIDRICAL, SINTRASEMA, CUT ANTIOQUIA, SINTRAEMDES, SINTRAISS, SINTRALIMENTICIA, SINTRAPROTABACO, SINTRAPINTUCO, SINTRAUPB
SECCIONAL BOGOTA Y CUNDINAMARCA	Agosto 26 y 27/05	35	39	74	SINTRADAVID RESTREPO, SINALSERPUB, SINDISTRITALES, SINTRENAL, ADE, SINTRATHOMAS, COMITÉ DISTRITAL DE VENDEDORES AMBULANTES, SINTRACNCEJO, CUT BOGOTA, SINTRACVP, UNISETT, SINDEPROF, ADESAJUD, SINTRAUD, JARDIN BOTANICO
SECCIONAL CALDAS	Sept. 29 y 30/05	26	10	36	SINDIEMPLEADOS, SINTRACOLOMBIT, UNIVERSIDAD DE CALDAS, SINDIEMPLEADOS, ASNASINCODES, SINTRAIME, SINTRAFEC, SINTRAMUNICIPIO, CUT CALDAS, CPDH, SINTRAINCOL, ANTHOC, SINTRAMIENERGETICA, SINTRAINDUSCAFE, SINTRAUNICA, SINTRAFEC, EDUCAL

**CUADRO 6**

**COMITÉ EJECUTIVO Y SINDICATOS NACIONALES PREPARATORIO AL V CONGRESO CUT (Octubre 3 y 4)**

PARTICIPANTES			ORGANIZACIONES SINDICALES NACIONALES Y REGIONALES QUE CONFORMAN LA CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES
Hombres	Mujeres	Total	
139	18	157	CUT NACIONAL, CUT BOGOTA - CUNDINAMARCA, CUT SAN ANDRES, CUT SANTANDER, SINTRAMETALURGICO, STIMMIS, SINALTRAFECOL, SINTRACLINICAS, SINTRENAL, SINTRAINAGRO, SINTRALIMENTICIA, SINTRADIN, PCC, SINTRAEMDES, SINTRAISS, CSDH, SINCOTRAINIDER, SINTRAMUNICIPIO BUCARAMANGA, SINALTRACOMA, SES, SINTRATEXIL, UNIMOTOR, ASTDEMB, SINTRAE STATALES, PTC, DIGNIDAD OBRERA, SINTRENAL, FUNTRAENERGETICA, MUDEUB, ASEM, USO JUNTA NACIONAL, USO BARRANCABERMEJA, USO CENTRO, USO CASABE, USO CANTAGALLO, USO CARTAGENA, USO ORITO, USO HUILA, USO MEDELLIN, USO GCB, USO SABANA DE TORRES, USO BOGOTA, USO BUCARAMANGA, USO META, USO SUO PUERTO SALGAR

**CUADRO 7**

**JUNTA NACIONAL DE LA CUT (Noviembre 16 al 19)**

PARTICIPANTES			ORGANIZACIONES SINDICALES NACIONALES Y REGIONALES QUE CONFORMAN LA JUNTA NACIONAL DE LA CUT
Hombres	Mujeres	Total	
98	11	109	COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, SUBDIRÉCTIVAS CUT: AMAZONAS, ANTIOQUIA, ATLANTICO, BOGOTA-CUNDINAMARCA, BLIVAR, BOYACA, CALDAS, CAQUETA, CASANARE, CAUCA, CESAR, CHICO, CORDOBA, HUILA, MAGDALENA, META, NARIÑO, NORTE DE SANTAN DER, PUTUMAYO, QUINDIO, RISARALDA, S AN ANDRES Y PROVIDENCIA, SANTANDER, SUCRE, TOLIMA, VALLE, VICHADA, FEDERACIONES: FECODE, FENALTRA, UTRAMMICAL, SINDICATOS: SINTRATEXIL, ANTHOC, ASONAL JUDICIAL, SINDESS, SINTRAEMDES, SINTRAINAGRO, SINTRAISS, UNEB, SINTRAFECOL, ADE, ADEC, ADEMACOR, ADIDA, ADUCESAR, ASINORT, EDUCAL, SER, SES, SIMATOL, SINDIMAESTROS, SUDEB, SUTEV

**CUADRO 8**

**II ENCUENTRO NACIONAL DE JÓVENES (Noviembre 23 al 25)**

PARTICIPANTES			ORGANIZACIONES SINDICALES DE LA CUT Y ORGANISMOS DE JÓVENES INVITADOS
Hombres	Mujeres	Total	
51	27	78	SINTRACUEDUCTO, SINBIENESTAR, CUT SUCRE, SINDEVENDEDORES, DPTO JUVENTUD CUT NACIONAL, ENS, ASOINFORMAL, FECODE, CEAD -FECODE, PTC, CUT QUINDIO, SINTRAEMDES, UNEB, SINDESS, UNIVERSIDAD NACIONAL, SINTRAESTATALES, ASCONTRAL, CUT BOGOTA CUNDINAMARCA, COLECTIVO GUILLERMO MARIN, USTRABHIN, SINALTRAES, SINTRABANTEQ, ANEBRE, USDEVL, CROC (MEXICO), SINTRABECOLICAS, SINTRAFECOL, FSP, SINALSERPUB, SINTRAPROTABACO, CONSEJO ESTUDIANTIL SENA, USO, UNICUNDI, EDUCAL, JUCO

## CUADRO 9

**PLAN ADICIONAL: ENCUENTROS MULTISECTORIALES  
OCTUBRE A DICIEMBRE**

ENCUENTRO REGIONAL MULTISECTORIAL	FECHA	Hom.	Muj.	Total	ORGANIZACIONES PARTICIPANTES
MAGDALENA Y CESAR	Noviembre 24	28	12	40	ASOPEL CARIBE, EDUMAG, UNEB, SINBIENESTAR, SINTRAUNICOL, FEDEPENMAG, FECODE, SINDESS, SINDESENA, CUT MAGDALENA, CUT CESAR, SINRADINALCAFE, ACDECOL, SINTRAEMSDES, SINTRAISS
CORDOBA Y SUCRE	Noviembre 26	38	4	42	ADEMACOR, ADES, PDI, SOLOTEROS, CUT CORDOBA, CUT SUCRE, COOEDUCORDANTHOC, SINALTRAINBEC
SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER	Noviembre 24	40	14	54	ASEM, ASINORT, SINTRAGIRON, HOCAR, SINTRAELECOL, SINTRAUNICOL, ANTHOC, USINTRAPROSAN, SINTRAPROACEITES, CUT SANTANDER, SINTRACHOBI, SINTRAINAGRO, SINTRAMUNICIPIO BUCARAMANGA, SINTRANORE, UNEB, SINCOTRANDEER, SINALTRAINBEC
BOGOTA Y CUNDINAMARCA, META, HUILA, TOLIM	Diciembre 5 y 6	44	12	56	ANTHOC, CUT BOGOTA, SINDIMAESTROS, UNEB, SINTRACULECTO, SINTRAEMIDES, SINTRAENDISALUD, ADE, SINTRAELECOL, SINDESS, ADIH, SINUCOM, SINTRACVP, CUT BOYACA, SINTRENAL, SINTRQUIM, ASCONTROL, SINDISTRITALES
VALLE, RISARALDA, CAUCA Y NARIÑO	Diciembre 2 y 3	43	5	48	UCTC, UTRAR, SUTEV, SINSPUBLICHUV, CUT QUINDIO, CUT NARIÑO, UNASEN, SER, SINTRAINAL, SINTRENAL, CUT VALLE, SINBIENESTAR, SINALTRAQUINTEX, SINDESS, SINTRABANCOL, SIMANA, SOVEA
NORTE DE SANTANDER	Diciembre 2	38	6	44	CUT NORTE DE SANTANDER, SINTRAELECOL CUCUTA, SINTRAELECOL PAMPLONA Y SINTRAELECOL OCAÑA
BOLIVAR	Diciembre 10	25	8	33	SINTRAEMSDES, SINALTRACAF, SINTRAPOSTAL, SINTRENAL, SINTRACHOBI, SINLEBTOR, SINTRADIAN, CUT BOLIVAR, ASCONTROL, SINCONTAXCAR, ANTHOC, SINTRAELECOL, SUDEB
BOYACA Y META	Enero 12, 13 y 14 de 2006	45	13	58	SINTRENAL, CUT META, VENDEDORES, VEEDURIA CIUDADANA, CUT BOYACA, SINTRAELECOL, SINTRAEMDISALUD, SINDIMAESTROS, DPTO. MUJER, ADE, SITIMAE-NOBSA, SUTIMAC,

**ANEXOS**

**ANEXO 1**

**SINDICATOS AFILIADOS EN EL 2005**

1. UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES Y DE LA ECONOMÍA INFORMAL DE ANTIOQUIA "UGT",
2. SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CAJA DE VIVIENDA POPULAR "SINTRACVP",
3. SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL CAFÉ "SINTRAINDUSCAFE",
4. SINDICATO DE EMPLEADOS DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS DE SANTIAGO DE CALI "SINTRAECOS"

5. ASOCIACION SINDICAL DE SERVIDORES PUBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DEL POLITECNICO COLOMBIANO "ASINSERPOL"
6. SINDICATO DE LOS TRABAJADORES DE COOPSERVIR LTDA "ASOCOOPSERVIR"
7. SINDICATO DE TRABAJADORES DE HOJALATA Y LAMINADOS "SINTRAHOLASA"
8. SINDICATO DE TRABAJADORES DE EMPRESA ANDINA DE HERRAMIENTAS S.A.
9. SINDICATO DE PROFESORES Y EMPLEADOS DEL CENTRO COLOMBIANO AMERICANO

## ANEXO 2

### ACTA DE REUNION PROTOCOLARIA

**Lunes, 31 de Octubre de 2005**

En la sala de sesiones del Comité Ejecutivo de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT) se reunieron, en representación de las organizaciones cooperantes del Proyecto "Transformación y Fortalecimiento del Sindicalismo Colombiano, las compañeras Christine Parker, de la LO-Noruega, Liisa Mery, de la SASK de Finlandia, y Verónica Ryd, de la LO/TCO de Suecia, y, por delegación del Ejecutivo de la CUT, los compañeros Manuel Márquez y Fabio Arias, así como Jorge Luis Villada, Asesor Técnico, y Dolly Paredes, Asistente Administrativa, de la Secretaría Técnica del Proyecto, con el propósito de formalizar compromisos referidos a aspectos administrativos, pertinentes a la presentación de informes financieros y descriptivos de las actividades, y sobre los asuntos relacionados con el desarrollo mismo de la segunda fase del Proyecto que se ejecutaría entre enero de 2006 a diciembre de 2008, conforme al proyecto que fue presentado por la CUT a consideración de los organismos cooperantes.

Para efectos de la protocolización de compromisos, se tienen en cuenta las deliberaciones y conclusiones de las reuniones realizadas durante la visita de los organismos cooperantes a saber:

1. Reunión con los Directivos de la CUT, realizada el Jueves 27 de Octubre, en la cual, además de la presentación personal de los asistentes, el Presidente de la CUT, Carlos Rodríguez, hizo un diagnóstico general del desarrollo del proyecto (logros, dificultades y perspectivas) y, las delegadas de los organismos cooperantes, expresaron sus opiniones sobre tal diagnóstico.

2. Reunión de presentación del desarrollo del Proyecto (principales logros y perspectivas de la segunda fase), a cargo de Benjamín Rizzo, Coordinador de la Secretaría Técnica, y Jorge Luis Villada. Se hace entrega de la Cartilla de Organización Sindical, relacionada con el programa de transformación y fortalecimiento sindical de la CUT. Así mismo, se hace entrega del Proyecto 2006-2008, relacionado con la segunda fase.

3. Reunión con responsables del Departamento de la Mujer de la CUT, realizada en la Casa de la Mujer Trabajadora, en la tarde del 27 de Octubre de 2005.

4. Reunión-taller, realizada el 28 de Octubre de 2005, con 26 delegados de los distintos Comités de Impulso Sectoriales (Educación y Cultura; Salud y Seguridad Social; Estatales y servicios públicos domiciliarios; Agroalimentario; Finanzas, Comercio e Industriales; Economía Informal, y Transporte. En esta reunión cada Comité presentó informe y evaluación de su trabajo sectorial y respondieron a inquietudes formuladas por las delegadas de los organismos cooperantes. En líneas generales, los delegados de los Comités de Impulso Sectoriales expresaron su satisfacción con el Programa de transformación y fortalecimiento sindical, la importancia de la cooperación en el desarrollo del proyecto y su compromiso para consolidar el proceso de cambio sindical. La Secretaria Técnica del Proyecto, presentó a consideración de los Comités de Impulso el cronograma de actividades que se desarrollaría entre octubre a diciembre, para concluir el plan del 2005, el cual fue recibido a satisfacción, pues integra las propuestas de trabajo emanadas de los Encuentros Sectoriales y del II Encuentro de dirigentes de las distintas ramas de la economía y de los servicios.

5. Reunión de presentación y evaluación de los aspectos financieros, con presencia del tesorero de la CUT, Jorge Alvin Anaya, de Lucy Soto, Auditora del Proyecto, Gladys Rodríguez, responsable de la contabilidad, y Benjamín Rizzo, Jorge Luis Villada, y Dolly Paredes de la Secretaría Técnica del Proyecto. En esta reunión se hizo entrega de los presupuestos aprobados para 2004 y 2005, las ejecuciones de los mismos hasta octubre de 2005, los saldos pendientes de ejecutar y el plan de gastos de octubre a diciembre con el respectivo plan de actividades.

La Auditora del Proyecto sustenta sus sucesivos informes y sus opiniones generales con respecto al desarrollo del proyecto, responde inquietudes de las delegadas de los organismos cooperantes, y hace recomendaciones en procura de mejorar la eficiencia y oportunidad de los informes financieros y descriptivos en el futuro, dejando, al finalizar, constancia de su satisfacción con el manejo financiero y el cumplimiento de las actividades. En esta reunión se reitera la importancia de que, tanto el informe financiero semestral como el descriptivo de actividades, le sea entregado antes del 15 del mes siguiente al de la finalización del respectivo semestre, para su revisión y envío del respectivo concepto de auditoría a los organismos cooperantes. Por su lado, las delegadas de los organismos cooperantes reiteran la importancia de que se cumplan los plazos previstos en los contratos o minutas del proyecto, así como el diligenciamiento y remisión misma de los mencionados contratos de manera oportuna.

Así mismo, se analiza lo relacionado con la divisa extranjera que cada organismo aportante transferirá, o euro o dólar, y se llega a la conclusión que la CUT podrá elegir la que le sea más conveniente para los fines de cambio, lo que se registrará en el presupuesto del proyecto definitivo, que se remitirá tan pronto se haga la evaluación externa del proyecto en ejecución y del previsto para los próximos años, lo cual se hará en noviembre. Igualmente, para efectos de la estructura del presupuesto y los informes financieros se adoptará el esquema único que acuerden los organismos cooperantes en los próximos días. Concluye la reunión, con la aprobación del plan de gastos de octubre a diciembre y su respectivo cronograma de actividades.

## COMPROMISOS DE LAS PARTES

**Primero.-** Del Proyecto para los próximos años (2006-2008) se destaca la realización de los talleres (10) sobre Planificación Estratégica previstas en el Cronograma de Actividades para el primer año, enfatizando la importancia de la formación sobre la planificación y el diseño de proyectos con la metodología del Marco Lógico, sobre todo en lo referido a la evaluación de los impactos. En la realización de los talleres, se debe integrar lo pertinente al tema de género y jóvenes, considerando la transversalidad y no la separación del trabajo que en la práctica se viene haciendo. Se recomienda acordar la metodología con el Consultor de la FNV, Patricio Sambonino.

**Segundo.-** Los aspectos sobre género y jóvenes son fundamentales en toda la actividad pedagógica y de investigación sectorial, con miras a garantizar la participación en el desarrollo de los objetivos y eventos del proyecto de las mujeres y los jóvenes, en condiciones equitativas con los hombres. Se considerara satisfactorio una participación no inferior al 40% de las mujeres y de 30% de jóvenes de ambos sexos. En los convenios o minutas y en las convocatorias a las actividades del proyecto debe incluirse este compromiso. En los informes del proyecto –tanto semestrales como anuales- se debe hacer seguimiento a estos aspectos.

**Tercero.-** Se recomienda articular los distintos proyectos relacionados con jóvenes, en procura de una mayor eficacia y eficiencia.

**Cuarto.-** Se debe incluir en el Proyecto la realización de un seminario sobre género para la Dirección sindical de la CUT, con participación de un(a) especialista sobre el tema.

**Quinto.-** Se enfatiza la necesidad de rendir informes financieros y descriptivos dentro de los términos que se estipulen en los convenios con los organismos cooperantes. Se recomienda garantizar mayor disponibilidad de tiempo a Dolly Paredes para los aspectos administrativos del Proyecto, cuya eficiencia y eficacia en el trabajo se reconoce por parte de las delegadas de los cooperantes.

**Sexto.-** Las delegadas de los organismos cooperantes se comprometen a enviar, en fecha próxima, formatos únicos para formulación de presupuestos e informes financieros.

**Séptimo.-** El Proyecto definitivo para los años 2006 a 2008, se remitirá a los organismos cooperantes, una vez se haya efectuado la evaluación externa prevista para noviembre, y se hayan efectuado los ajustes correspondientes.

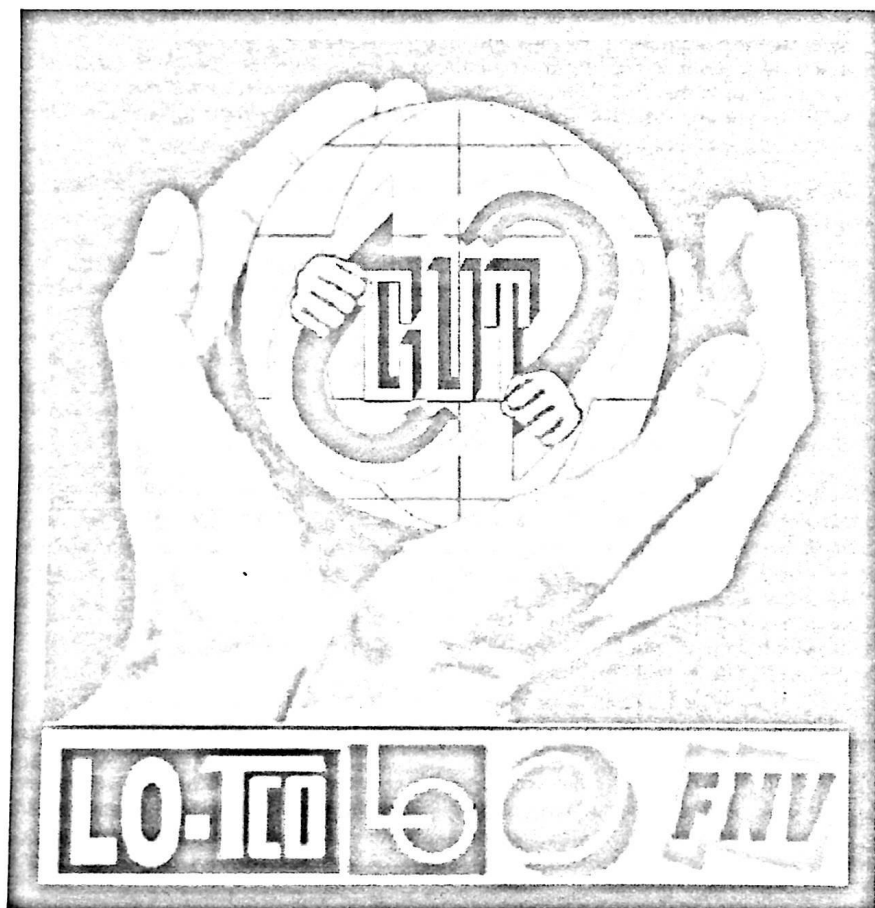
## GENERALIDADES

Las delegadas de los organismos cooperantes, reconocen la buena organización de las actividades del programa y la calidad de los documentos que se prepararon para las reuniones de trabajo.

La presente acta, una vez sea revisada por los organismos cooperantes y la Dirección de la CUT, se suscribirá en copias suficientes.

Secretario de Actas: Jorge Luis Villada, Asesor Técnico del Proyecto.

La solidaridad de los trabajadores y las trabajadoras del mundo es un factor fundamental para continuar el proceso de transformación y fortalecimiento del sindicalismo, en procura de superar la inequidad laboral y salarial y garantizar condiciones adecuadas para el ejercicio de las libertades sindicales y políticas en Colombia.

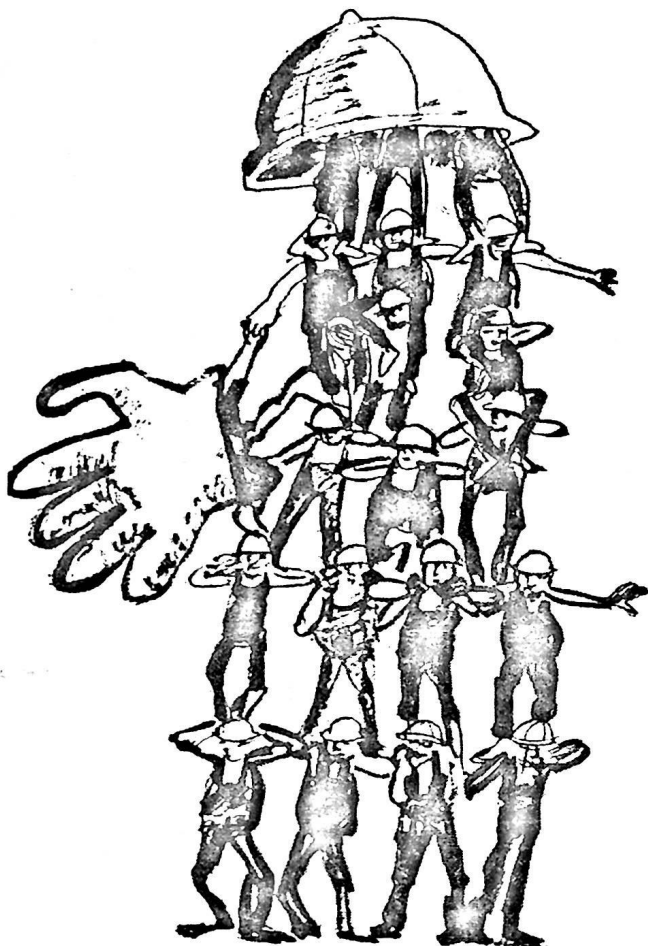


**PROYECTO:**

**FORTALECIMIENTO Y TRANSFORMACIÓN  
DEL SINDICALISMO COLOMBIANO**

**Segunda Fase**

**2006 - 2008**



*maria*

**SINDICATOS UNICOS POR RAMAS DE  
LA ECONOMIA Y DE LOS SERVICIOS**

**FICHA TECNICA DEL PROYECTO**

**Organización solicitante:**

**CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA**

**Presentado a:**

**LO, Noruega, LO-TCO, Suecia, FNV, Holanda, SASK, Finlandia**

**Título:**

**II FASE DEL PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN Y  
FORTALECIMIENTO DEL SINDICALISMO COLOMBIANO**

**Tiempo de ejecución del programa:**

**DE ENERO DE 2006 A DICIEMBRE DE 2008**

**«El poder no se genera sumando superestructuras que carecen de poder por sí mismas. Las cantidades no significan nada si no hay un pensamiento político y una voluntad política. Las organizaciones son las que convierten a las cantidades en acciones y en fortaleza. Cuando esas organizaciones son disfuncionales, no pasa nada. (...)**

**Una renovación del movimiento sindical tiene que venir de sus miembros. Implica la movilización y participación de sus afiliados, el poder se genera con luchas que hacen posibles la movilización y la participación y las nuevas estructuras que expresan nuevo poder son el resultado de esas luchas. Para movilizar a los miembros, son necesarios una visión y un objetivo»**

Dan Gallin

## I. RESUMEN EJECUTIVO

Con el desarrollo del Proyecto de cooperación de los organismos sindicales de los países nórdicos de Europa, LO, Noruega, LO-TCO, Suecia, FNV, Holanda, SASK, Finlandia, se busca consolidar y garantizar la sostenibilidad del proceso de transformación y fortalecimiento del sindicalismo colombiano, profundamente debilitado y dispenso en sindicatos de empresa, que carecen de capacidad para responder adecuadamente a los retos del modelo neoliberal y la globalización comercial y económica, así como a las políticas antisindicales que promueven los empleadores (públicos y privados), lo que tiene su peor manifestación en el uso de la violencia contra dirigentes y sindicalizados por parte de los actores del conflicto armado que, durante más de 40 años, se desarrolla en Colombia. El proceso de transformación apunta a crear grandes sindicatos por rama de la economía y de los servicios, que puedan ganar espacios de negociación sectorial y que posibiliten la afiliación directa los trabajadores y trabajadoras, sin consideración de la modalidad o tipo de trabajo que desarrollan en los centros urbanos y en el campo. Así mismo, se busca abrir espacios de participación a las mujeres y a la juventud, cuya presencia en el sindicalismo es marginal, lo que implica fomentar la cultura sindical participativa e incorporar sus reivindicaciones específicas en las plataformas programáticas del sindicalismo. Este proceso, ya ha cumplido una primera fase de desarrollo, que se evidencia en el logro de importantes niveles de sensibilización y adopción de compromisos por parte de la dirigencia y muchos afiliados, de donde se parte hacia la concreción de una segunda fase, encaminada a dar forma a una nueva estructura sindical por ramas sectoriales.

## II. ANTECEDENTES

Conforme se estableció por el Congreso constitutivo (1986) y, en consecuencia, los Estatutos de la CUT, la estructura de la Central debía estar conformada por seccionales departamentales y por sindicatos de rama de la economía y de los servicios, lo que suponía, de hecho, transformar la vieja estructura de federaciones regionales y sindicatos de empresa que no respondían a las nuevas realidades del mundo del trabajo y de la organización empresarial, nacional e internacional. Sin embargo, los avances logrados son insignificantes, razón por la cual el IV Congreso de la CUT, entre sus objetivos estratégicos, dispuso que, a mediano plazo, se debía concretar el proceso de cambio, pues, ante los avances arrolladores de la globalización, resulta insoslayable actuar en consecuencia. Así, con el apoyo financiero de las organizaciones sindicales de los países nórdicos, LO, Noruega, LO-TCO, Suecia, FNV, Holanda, SASK, Finlandia, se ha venido desarrollando desde enero de 2004, un programa encaminado a la transformación y fortalecimiento del sindicalismo colombiano que, a la fecha, ha cumplido las dos primeras fases, a saber:

- a) La primera fase que se desarrolló durante 2004 centró esfuerzos en la implementación de un programa intensivo de sensibilización de las y los dirigentes sindicales con respecto a los cambios estructurales que requiere el movimiento sindical en la época actual, esto es, adoptar formas organizativas supe-

riores, centralizadas y con mayor incidencia social y política, para responder adecuadamente a los retos de la globalización capitalista. Esto significa, para el caso colombiano, trascender de los sindicatos de empresas a los sindicatos por ramas económicas y de los servicios, con suficiente capacidad para el desarrollo del diálogo social, la concertación tripartita y la negociación colectiva sectorial. En función de este objetivo, se realizaron actividades de promoción y divulgación, a través de los medios de comunicación, y eventos pedagógicos sobre las reformas estructurales del Estado, de la economía, las normas laborales y la seguridad social, y sobre las consecuencias de los tratados de libre comercio, con especial énfasis en los que se vienen concretando en el continente americano, con predominio de los Estados Unidos.

- b) La segunda, está determinada por la concreción de compromisos de unidad y de identidad programática, relacionadas con el proceso de transformación, por parte de las y los dirigentes sindicales de la Central Unitaria de Trabajadores, a nivel nacional, territorial y sectorial, lo que significa acordar planes operativos y los correspondientes cronogramas de actividades, que permitan, a mediano plazo, materializar propuestas organizativas sectoriales. En función de este objetivo se conformó una red nacional de promotores, se realizaron consultas a las organizaciones afiliadas, reuniones de las instancias intermedias de dirección de la CUT y encuentros de los dirigentes de los sectores más representativos de las distintas ramas de la economía y de los servicios.

Para profundizar y consolidar esta segunda fase del proceso de transformación (concreción de compromisos), se hace necesario la ejecución de los planes operativos y cronogramas de actividades, emanados de los Encuentros Sectoriales, encaminados a la creación de los sindicatos por ramas de la economía y de los servicios, lo que permitirá consolidar el proceso de cambio estructural y programático de las organizaciones pertenecientes a la CUT y avanzar hacia la unidad orgánica con otros sectores sindicales confederados o no, así como el impulso de campañas de fortalecimiento organizativo mediante la afiliación de los trabajadores y trabajadoras que permanecen al margen del sindicalismo (el 95% de la población trabajadora).

### III. JUSTIFICACION DEL PROYECTO

En Colombia marcha sin tregua alguna el ajuste estructural del Estado y de la economía, en función de las exigencias de los organismos multilaterales (el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial) y en desarrollo de los acuerdos suscritos en el seno de la Organización Mundial del Comercio (OMC). La reforma del Estado apunta fundamentalmente a liquidar y privatizar entidades públicas. Las sucesivas reformas fiscales, laborales y de la seguridad social, están encaminadas a reducir las cargas tributarias y laborales de las empresas y atraer la inversión extranjera.

En este marco se ha profundizado la flexibilización laboral, cuya peor expresión

es el desmanteamiento de las normas que fundamentan las relaciones de trabajo estables y la adopción de mecanismos de vinculación extraños al derecho laboral, esto es, regulados por el derecho civil o comercial. En consecuencia, de una población económicamente activa (PEA) superior a 20 millones de trabajadores, menos de 4 millones están vinculados mediante contrato de trabajo, predominando la contratación a término fijo (por seis meses, o menos, prorrogables a voluntad del empleador). De esta manera exoneran a los empresarios del pago de prestaciones sociales y de los aportes parafiscales destinados a la seguridad social. Esto, en consecuencia, profundiza la sobreexplotación del trabajo en un país donde el ingreso *per cápita* no supera los US\$ 2.500 anuales, lo que hace de Colombia un país propicio para la inversión de las empresas transnacionales, las cuales, además de la fuerza de trabajo barata, se podrán apropiarse de nuestros recursos naturales y de las empresas de servicios públicos domiciliarios, así como de los servicios de salud y educación.

Por otra parte, el conflicto armado que vive el país se ha degradado en los últimos años, lo que se manifiesta en violación de los derechos humanos y, en particular, de las normas del derecho internacional humanitario, con efectos especialmente graves para el ejercicio de la actividad sindical (asesinato de dirigentes y afiliados), a lo que se suma la aplicación de políticas antisindicales por parte de los gobiernos y los empresarios. Esto, indudablemente, ha incidido en la baja cobertura de la organización sindical.

Así las cosas, existen razones de fondo para reforzar el trabajo de transformación sindical, no sólo para mejorar las condiciones de resistencia, sino para ganar legitimidad del sindicalismo frente a la población trabajadora, como opción organizativa en procura de la justicia social. El sindicalismo necesita proyectarse, pues trascenderse a sí mismo es la única garantía de sobrevivencia; debe identificar objetivos afines con el resto de la población, superar el marginamiento estrechando la mano de los sectores populares y los pobres del campo; debe acoger en su seno a las mujeres, a los jóvenes y a todos los trabajadores que se debaten en el mundo de la economía informal. Esto supone la adopción de compromisos de unidad, con miras a superar la dispersión organizativa existente en el plano nacional y superar la anacrónica estructura sindical por empresas.

Por otra parte, es indispensable desarrollar programas permanentes de formación, que contribuyan a la consolidación del sindicalismo, así como a la modernización y fortalecimiento de sus organizaciones. A través del desarrollo de la labor pedagógica, se debe promover el cambio de mentalidad de los dirigentes y afiliados, en procura de lograr una mayor inserción de los trabajadores y de sus sindicatos, con modernos criterios de gestión, en todos los espacios de participación democrática, para trascender a la acción política que le permitirá ganar protagonismo y proyección en la construcción de una sociedad más solidaria y equitativa. Un sindicalismo, al margen de la actividad social y política de la sociedad, no tiene futuro. Un sindicalismo, aislado de la comunidad mundial de

trabajadores organizados, esta condenado al fracaso a la hora de enfrentar los procesos de globalización económica, signados por la ideología neoliberal.

En este contexto, planteamos la pertinencia y necesidad de llevar a cabo la implementación de los planes de acción adoptados por los Encuentros Sectoriales, los cuales deben complementarse con el desarrollo de investigaciones y actividades pedagógicas, y campañas de promoción y afiliación, encaminadas a la concreción práctica de las distintas propuestas organizativas acordadas por los Encuentros y la sostenibilidad y consolidación de los procesos de cambio estructural. Naturalmente, la sostenibilidad y consolidación se garantizará en la medida en que la base social (afiliados/as o no) se identifiquen y comprometan con los la consolidación de los siguientes sectores estratégicos:

- a) **El sector de la educación y la cultura.** Este comprende los distintos niveles de la educación (básica, secundaria, universitaria, técnica y formación profesional). A la CUT están afiliadas organizaciones del magisterio (FECODE), de profesores/as universitarios (ASPU) y del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), SINTRENAL y SINTRAUNICOL, cuyo fortalecimiento tiene amplias posibilidades mediante la afiliación de las y los docentes del sector público y, principalmente, del sector privado, donde es escasa la organización sindical.
- b) **El sector de la salud y la seguridad social.** Comprende hospitales públicos y clínicas privadas y un alto número de profesionales de la salud (medicina, odontología, enfermería, entre otros) que se han creado organizaciones sindicales por centros hospitalarios, de profesionales y gremios, pero con baja cobertura de afiliación. A la CUT están afiliados varios sindicatos de rama, de profesionales y gremios de la salud (ANTHOC, SINDESS, SINTRA SEGURIDAD SOCIAL; ASMEDAS, ANEC, entre otros.
- c) **El sector de los servicios públicos domiciliarios.** Este comprende los servicios de energía eléctrica, las telecomunicaciones, el acueducto y alcantarillado, el aseo público, el suministro de gas natural, el combustible automotor y de uso en los hogares. La mayoría de las empresas de servicios públicos domiciliarios tienen sindicatos que están afiliados a la CUT.
- d) **El sector de la Administración Central del Estado.** Comprende las y los empleados públicos y trabajadores oficiales al servicio de la Nación (Ministerios, Departamentos Administrativos, Unidades Administrativas Especiales, Superintendencias, Establecimientos Públicos, Entes Universitarios, etc. Son varias las organizaciones filiales o amigas de la CUT que los agrupan, en sindicatos y federaciones.
- e) **El sector de la Administración Territorial del Estado.** Comprende

las entidades territoriales (departamentos, distritos y municipios) existen reparticiones estatales similares a la estructura del nivel nacional, cuyos trabajadores y trabajadoras cuentan con débiles organizaciones sindicales por causa de su dispersión. En este sector descentralizado se viene desarrollando un lento proceso de creación de sindicatos que engloban departamentos y municipios, pero que tienen distinta afiliación federal y confederal.

- f) **El sector agroalimentario.** Comprende empresas por ramas agroindustriales (banano, caña de azúcar, palma africana, café, algodón, arroz, ganadería intensiva, etc.) y el sector solidario de economía campesina, organizaciones de usuarios campesinos, cooperativas, etc. A la CUT están afiliadas, entre otras, FENSUAGRO y SINTRAINAGRO, con amplias posibilidades de expansión sindical.
- g) **El sector del transporte.** Comprende empresas de transporte de carga y pasajeros {terrestre, aéreo, marítimo y fluvial, ferroviario) además de transportadores independientes o asociados en cooperativas. Este sector se caracteriza por su dispersión y la baja cobertura sindical.
- h) **El sector informal de la economía.** Es el sector más numeroso pero, igualmente, el más disperso y de más baja cobertura sindical. Además de sindicatos, es necesario fomentar la organización de cooperativas y asociaciones de madres comunitarias, de desempleados, entre otras. Es muy importante la organización y la vinculación del sector informal a la CUT para garantizar su vinculación a programas de dignificación del trabajo en todas sus modalidades, su afiliación a la seguridad social, el acceso al crédito para el fomento de micro empresas y unidades productivas familiares, así como su participación en programas de formación profesional, de capacitación sindical y socio-política, entre otros.
- i) **Las ramas industriales, las finanzas y el comercio.** Existen ramas de la economía que ocupan muchos trabajadores y trabajadoras, tales como la industrial textil y las confecciones, la metalurgia, la minería, la construcción de obras civiles, el comercio estructurado, la hotelería y turismo, bebidas y alimentos, la banca y las finanzas, etc., cuyo potencial de afiliación sindical es débil y disperso.

### Coordinación centralizada

No obstante, que el desarrollo de los planes se asume directamente por los Comités de Impulso creados por los Encuentros Sectoriales, los cuales se multiplicarán en todas las regiones del país, es importante garantizar la coordinación de todos los procesos, así como la distribución y control de los recursos económicos, por parte de la Secretaría Técnica del Proyecto, res-

ponsable de hacer el monitoreo, acompañamiento y la sistematización de los programas y actividades.

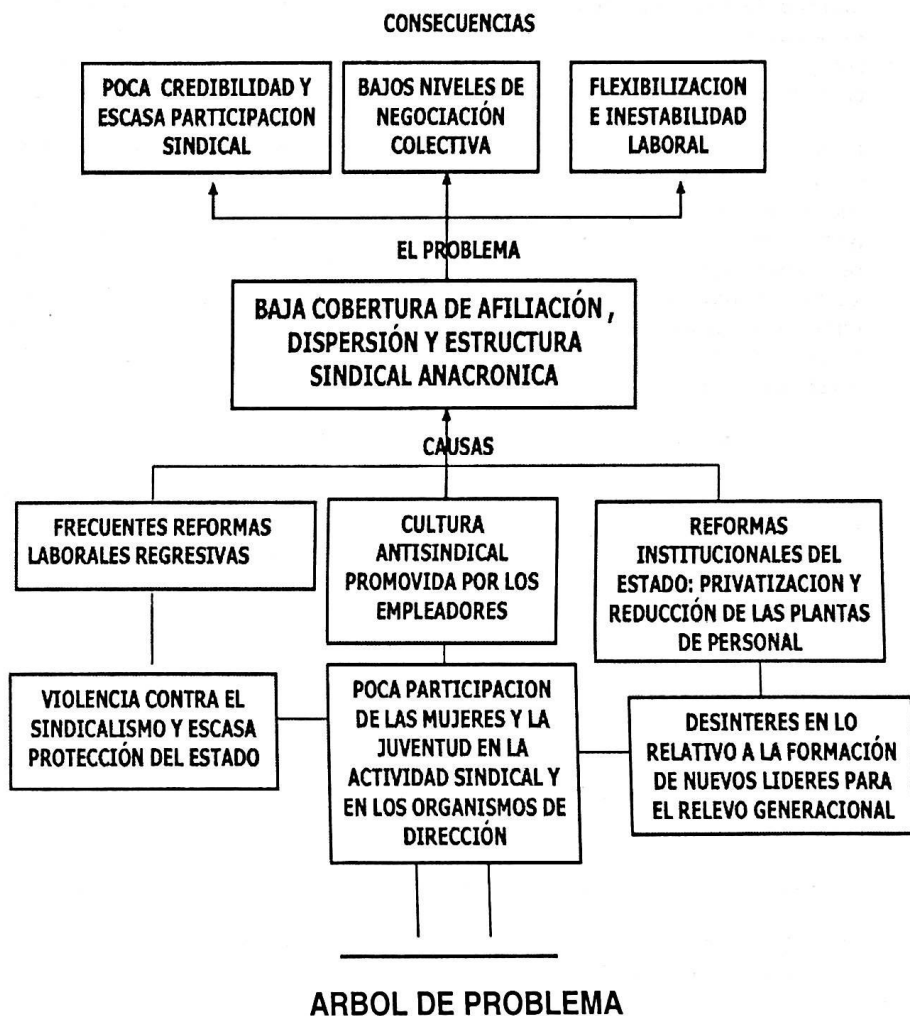
#### IV. DEFINICIÓN Y CAUSAS DEL PROBLEMA

Como ya se dijo, además de la escasa cobertura de la organización, el sindicalismo colombiano se basa en una estructura que resulta a todas luces anacrónica frente a las realidades actuales del desarrollo y la estructura del capital, que determina la necesidad de crear grandes sindicatos por ramas de la economía y de los servicios con capacidad de adelantar procesos de negociación colectiva sectorial y la concertación tripartita. La debilidad y la profunda dispersión organizativa, son entonces el problema que se debe superar mucho antes de que la violencia, la globalización comercial y la desregulación institucional del Estado, precipiten el derrumbe definitivo de lo que queda del sindicalismo en Colombia.

Entre las principales causas del problema se pueden señalar las siguientes:

1. Las sucesivas reformas de la legislación laboral y de la seguridad social, ha significado un drástico retroceso normativo y, en consecuencia, la pérdida de muchos derechos laborales, además de la reducción salarial, lo que se ha traducido en pérdida de credibilidad con respecto a la capacidad de representatividad y de resistencia del sindicalismo. Las últimas reformas laborales profundizaron el deterioro de los derechos laborales.
2. Las reformas del Estado afectan fundamentalmente la estabilidad laboral de los servidores estatales, además de ampliar la clasificación de estos como empleados públicos, para negarles el derecho a la negociación colectiva. No obstante que en 1997 se ratificó el Convenio 151 y en 1999 el 154, el Gobierno no los aplica con el argumento falaz de que se deben reglamentar las leyes que los ratificaron, facultad que corresponde al Presidente de la República. Cabe destacar que los últimos procesos de reforma estatal, dirigidos a liquidar, fusionar y privatizar entidades y empresas, han estado precedidos de campañas de desprestigio de las organizaciones sindicales, a la hora de materializar los despidos, lo que se traduce en liquidación de los sindicatos o en su debilitamiento.
3. El conflicto armado que vive Colombia, se ha agudizado y degradado a tal punto que los actores armados han puesto en medio a la población, sin respeto alguno por los derechos humanos y el derecho humanitario internacional (DIH), afectando particularmente a la dirigencia sindical, lo que se manifiesta en múltiples asesinatos, desapariciones forzadas, amenazas y desplazamientos, con el consecuente repliegue y retiro de afiliados(as). No cabe duda que entre los sectores más afectados por la violencia, especialmente por la violación del derecho humanitario, es el sindicalismo, conforme se puede constatar en el seguimiento puntual de los numerosos casos que se causan cada año y que se informan a la OIT, al sindicalismo internacional y a los organismos que se ocupan del tema de los derechos humanos en el continente y en el mundo.

4. Por parte de la dirigencia sindical, son pocos los esfuerzos que se han hecho en lo relativo a la formación de nuevos/as líderes sindicales y por el cambio de la estructura organizativa, lo que ha contribuido a profundizar la pérdida de credibilidad y los bajos niveles de participación, sobre todo de las mujeres y la juventud, lo que explica su alto grado de vulnerabilidad frente a la ofensiva antisindical de los empleadores.



## V. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

**El Proyecto tiene por objetivo general: Fortalecimiento del sindicalismo colombiano a través de la transformación de la estructura organizativa y su redefinición programática**

Esto implica continuar con el proceso de transformación de la anacrónica estructura sindical existente en Colombia, para dar forma a las organizaciones por ramas de la economía, de profesionales y de los servicios, proceso que, además, implica redefinir la plataforma programática del sindicalismo para responder adecuadamente a los cambios producidos por la globalización en los campos económico, político, social y cultural.

Igualmente, en función de lo anterior, se debe preparar y dotar de elementos teóricos y prácticos a la dirigencia, a las y los activistas sindicales, para la utilización de los espacios de participación establecidos por la Constitución y, en particular, para un eficaz ejercicio del diálogo social, la concertación tripartita y permanente, así como para redefinir sus estructura organizativa y el papel de los sindicatos, que sin duda alguna será más importante si asumen con decisión su papel de interlocutor social, en un contexto participativo, pluralista y solidario, lo que implica que sean cada vez más autónomos, representativos y profesionales en sus cometidos.

## VI. OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO Y RESULTADOS ESPERADOS

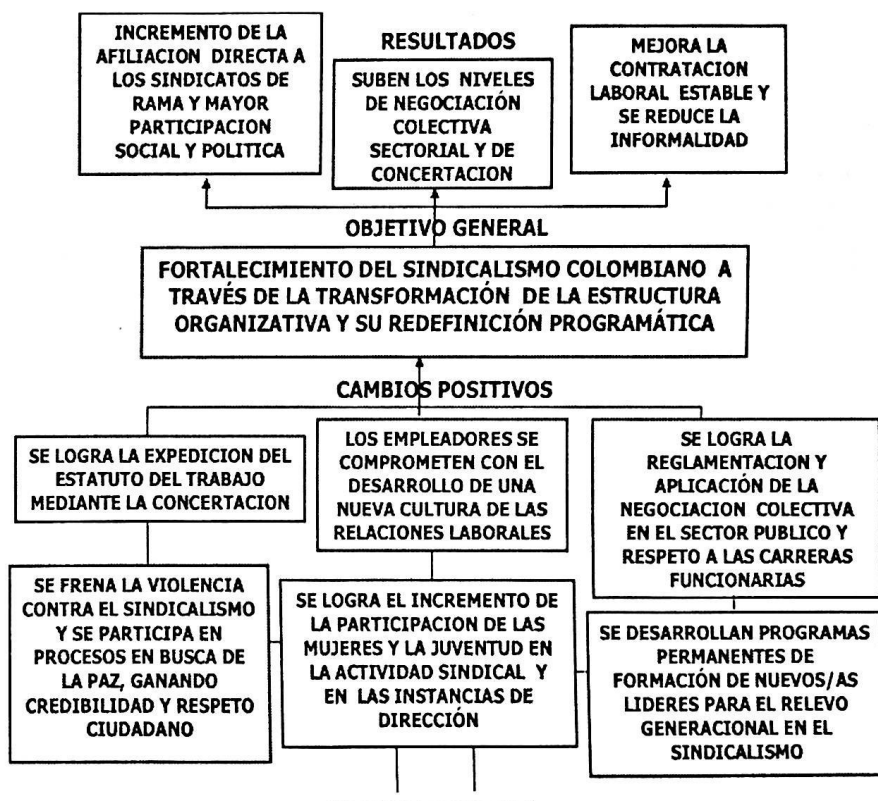
**Implementar a través de los sindicatos conformados la propuesta de transformación y fortalecimiento del sindicalismo por ramas de la economía y de los servicios.**

El desarrollo de este objetivo específico necesariamente debe incorporar planes de desarrollo y cronogramas de actividades que, entre otros aspectos, contemplen:

- Realización de eventos regionales sectoriales, encaminados a sensibilizar y comprometer su base social (afiliados/as o no)
- Campañas de Promoción/Difusión y de afiliación (asegurar posibilidades de afiliación directa)
- Asistencia jurídica (adopción o adecuación de estatutos) para la creación de los sindicatos y el registro ante el Estado.
- Programas de formación de dirigentes sobre temas laborales, económicos, sociales, políticos y derechos humanos.

- Planificación y definición de plataformas programáticas de los sindicatos por rama.

Además, se realizará con mayor empeño el trabajo organizativo con las mujeres y la juventud. Aunque no constituyen sectores específicos del mundo del trabajo, ya que su presencia es transversal en todas las ramas de producción y de los servicios, es necesario adelantar un programa de actividades que estimulen su vinculación al sindicalismo, lo que determina compromisos puntuales de inclusión de sus reivindicaciones específicas en las plataformas programáticas y los planes de acción sindical, además de garantizar su participación en la toma de decisiones y en los niveles de dirección.



## ARBOL DE OBJETIVO

Naturalmente, el desarrollo de las actividades del Proyecto están encaminadas a lograr cuatro resultados, medibles y sostenibles, que se resumen así:

1. Sindicatos por rama de la economía y de los servicios se han conformado y cuentan con sus respectivos planes;
2. Sindicatos por rama han incrementado su capacidad de concertación y negociación colectiva;
3. Mujeres y jóvenes tienen una mayor participación y protagonismo en los sindicatos por rama de la economía y de los servicios;

La CUT cuenta con capacidad e infraestructura para la comunicación organizacional y pública.

## VII MARCO LOGICO

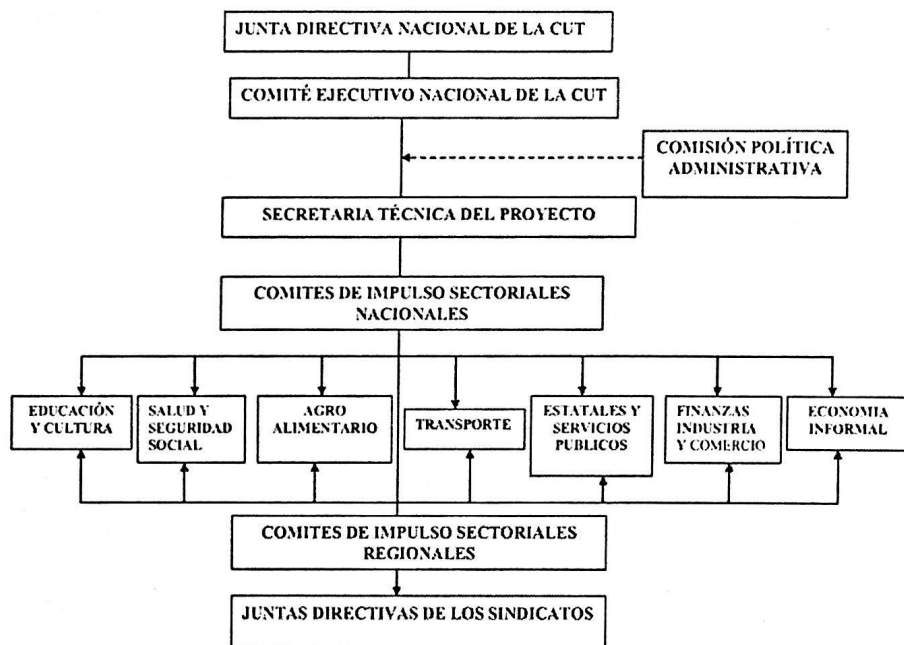
DESCRIPCION RESUMIDA	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS Y PRECONDICIONES
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Fortalecimiento del sindicalismo colombiano a través de la transformación de la estructura organizativa y su redefinición programática			El Gobierno reconoce la legitimidad legal del proceso y garantiza su cabal desarrollo, conforme a compromisos adquiridos ante la OIT y los definidos en el Plan de la Comisión Interinstitucional para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de los Trabajadores (2003)
<b>OBJETIVO ESPECIFICO:</b> Implementar a través de los sindicatos conformados la propuesta de transformación y fortalecimiento del sindicalismo por ramas de la economía y de los servicios.	Se han conformado y desarrollado cada uno de los planes de los sindicatos por rama de la economía y de los servicios.  El 90% de los integrantes de los comités de impulso capacitados y formados en organización y negociación. (40% mujeres y 60% hombres)  Dirigencia sindical de la CUT debidamente capacitada para implementar el proceso de transformación sindical y para la elaboración y desarrollo de las plataformas programáticas.  Se han realizado estudios e investigaciones por cada uno de los sectores sindicales.	Informes de avances  Base de datos de participantes  Documentos Contratos	Se reafirma y socializa el compromiso, la participación, interés y decisión política por parte de los sindicatos para la fusión.
<b>RESULTADOS ESPERADOS:</b>  1. Sindicatos por rama de la economía y de los servicios se han conformado y cuentan con sus respectivos planes;	24 sindicatos de rama de la economía y de los servicios se han conformado.  Plan por cada sindicato se ha diseñado y se implementa.  Estructura sindical de la CUT conformada por Subdirectivas Departamentales y por sindicatos de rama económica y de los servicios;	Actas de fusión o creación de los sindicatos y el correspondiente registro sindical.  Documento de Plan por cada sindicato.  Estatutos y censo sindical de la CUT	







## IX. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL PROYECTO



Es necesario hacer un mayor énfasis en el trabajo con los afiliados/as de los distintos sectores, a través de los Comités de Impulso nacionales y regionales, de manera tal que todas las instancias de organización sindical asuman el proceso de transformación en cada localidad o municipio y centro de trabajo, entendiendo que los comités de impulso son el instrumento o medio y no el fin mismo del trabajo organizativo.



## X. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PRIMER SEMESTRE DE 2006

ACTIVIDADES	FECHA	LUGAR
Realización de 16 encuentros multi-sectoriales de un día c/u, con participación de miembros de las Subdirectivas de la CUT, con el propósito de crear los Comités de Impulso departamentales del cambio sindical:		
Departamento de Antioquia	Mayo 19	Medellin
Bogotá Distrito	Mayo 19	Bogota
Departamento de Boyacá	Mayo 6	Tunja
Departamento del Meta	Mayo 6	Villavicencio
Departamento del César	Mayo 13-20	Valledupar
Departamentos de Magdalena y Guajira	Mayo 13	Riohacha
Departamento del Choco	Mayo 12	Quibdó
Departamento del Tolima	Mayo 12	Ibagué
Departamento del Huila	Mayo 12	Neiva
Departamentos de Cakdas, Risaralda y Quindio	Mayo 12	Pereira
Departamento de Nariño	Mayo 19	Pasto
Departamento de Santander	Mayo 12	Bucaramanga
Departamento Santander del Norte	Mayo 19	Cúcuta
Departamentos de Atlántico y Bolívar	Mayo 19	Barranquilla
Departamentos de Córdoba y Sucre	Mayo 19	Sincelejo
Departamento del Valle	Junio 2	Cali
Departamento del Cauca	Junio 6	Popayán
Realizar procesos de Investigación Participativa con los Comités de Impulso Sectoriales sobre condiciones y potencialidades organizativas y sobre aspectos normativos y programáticos de cada sector.	Mayo a Junio	Secretaría Técnica y C. de Impulso
Elaborar documentos técnicos de cada sector de la economía y de los servicios (aspectos organizativos, normativos y programáticos).	Junio	Bogotá
Asistencia jurídica (adopción o adecuación de estatutos) para la creación de los sindicatos y el registro ante el Estado.	Abril a Diciembre	Bogotá y Seccionales
<b>Encuentros Sectoriales Industriales:</b> Agroalimentario – Fentralimentación y otros Textil, calzado y cuero Vidrio, obras civiles y materiales de construcción Minero, energético, petróleo y químicos	Marzo 29- 30 Junio 15 y 16 Mayo 19 y 20 Mayo 5 y 6	Bogotá Medellin Bogotá Bogotá
Dos Encuentros con los Secretariados Sindicales Internacionales	Mayo 24	En Bogotá
Producción del Manual de Planificación Estratégica (500 ejemplares)	Mayo	Bogotá
Realización de nueve (9) talleres de planificación para definir los respectivos Planes Operativos: Un taller de dos (2) días con el Comité Ejecutivo de la CUT; Un taller general de inducción con los miembros de los Comités de Impulso y siete (7) talleres con los comités de Impulso Sectoriales (un día cada uno):		
Taller con Comité Ejecutivo Nacional y funcionarios CUT Taller de inducción con miembros – Comités de Impulso Taller Comité Impulso – Salud y Seguridad Social Taller Comité Impulso – Estatal y Servicios Públicos Taller Comité Impulso – Transporte	Mayo 22 Mayo 5 Mayo 16	Bogotá
Taller Comité Impulso – Agroalimentario Taller Comité Impulso – Economía Informal Taller Comité Impulso – Finanzas, Industria y Comercio Taller Comité Impulso – Educación	Mayo 18 Junio 2	Bogotá

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PRIMER SEMESTRE DE 200

Realización de cuatro (4) Seminarios de formación regionales (de 2 días c/u) Temario: TLC y Agenda Interna, Sindicalismo de rama y bases estatutarias; negociación y contratación colectiva sectorial y concertación; el sector estatal y la negociación colectiva; Mecanismos de deslaboralización laboral; Declaración de principios y derechos fundamentales en el trabajo- OIT; Aspectos programáticos mujeres y jóvenes; Responsabilidad social de las empresas, Empresas transnacionales; Códigos de conducta, y Comercio con justicia.  Seminario Santanderes, Araújo y Cesar Seminario Bogotá, Meta, Tolima y Boyacá Seminario Antioquia y Chocó Seminario Valle, Risaralda, Quindío, Caldas y Cauca	Junio 9/10 Junio 23 y 24 Junio 31 y 1 Julio Junio 30 y Julio 1	En las cuatro (4) regiones del país
Diseño producción de Cartilla – temática anterior (500 ejemplares)	Mayo	Bogotá
Apoyar iniciativas relacionadas con la conmemoración del 8 de Marzo – Depto de la Mujer	Marzo	Bogotá
Encuentros de mujeres y jóvenes para definir y ajustar las propuestas organizativas y programáticas que serán presentadas en V Congreso/CUT:  Encuentro Mujeres – Depto de la Mujer CUT Encuentro de Jóvenes . Depto de la Juventud	Mayo Junio	Bogotá Bogotá
Definir términos de referencia y contratación de un comunicador social para diseñar una política de difusión y comunicaciones, aprobada por la Dirección de la CUT, que de lugar al desarrollo de una estrategia de comunicación de las actividades del Proyecto y de la CUT en general.	Mayo	Bogotá
Editar bimestralmente el periódico de la CUT (5.000 ejemplares)	Febrero a Diciembre	Bogotá
Producción de instrumentos de difusión y propaganda de los actividades de organización y formación de la CUT y de los Comités de Impulso Sectoriales, las mujeres y los jóvenes (videos, carteles, plegables, insumos didácticos)	Durante el año	Bogotá
Promover el programa de transformación y fortalecimiento sindical a través de los medios masivos de comunicación: prensa, radio y televisión (avisos, pautas publicitarias y tele-conferencias)	Durante el año	En todo el país

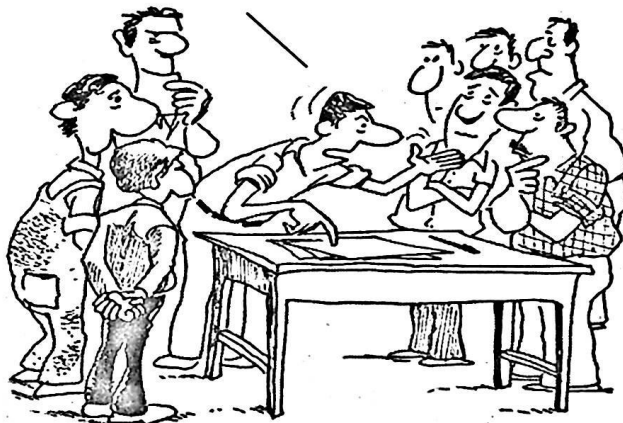
## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SEGUNDO SEMESTRE DE 200

ACTIVIDADES	FECHA	LUGAR
Realización de un (1) Seminario de formación regional (de 2 días) Temario: TLC y Agenda Interna, Sindicalismo de rama y bases estatutarias; negociación y contratación colectiva sectorial y concertación; el sector estatal y la negociación colectiva; Mecanismos de deslaboralización laboral; Declaración de principios y derechos fundamentales en el trabajo- OIT; Aspectos programáticos mujeres y jóvenes; Responsabilidad social de las empresas, Empresas transnacionales; Códigos de conducta, y Comercio con justicia. -Seminario Región Caribe	Julio 14 y 15	Cartagena
Realización Taller Nacional de formación en materia de comunicación y difusión, con miras a crear red nacional (40 personas), que prestarán apoyo a las actividades de comunicación del Proyecto.	Julio	En Bogotá
Seminario Comité Ejecutivo de análisis de las Tesis Programáticas y el Plan Estratégico, en el marco de la preparación del V Congreso de la CUT)	Julio	Bogotá
Contribuir a las deliberaciones y decisiones del V Congreso de la CUT, mediante la elaboración y entrega de documentos relacionados con las Tesis Programáticas – Carpeta.	Julio Agosto	Bogotá
Ofrecer asistencia jurídica (adopción o adecuación de estatutos) para la creación de los sindicatos y el registro ante el Estado	Julio a Diciembre	Todo el país

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SEGUNDO SEMESTRE DE 2006

Concreción de las propuestas organizativas (fusión o creación de sindicatos de raras económicas y de los servicios). - Sector Salud	Julio a Diciembre Julio 20	Todo el país
Reunión con los Secretariados/Federaciones sindicales internacionales		
Elaborar y desarrollar plan de actividades, encaminadas a lograr la reglamentación de la Ley sobre negociación colectiva, ratificatoria del Convenio 151 de la OIT - (Ley 411 de 1997)	Julio a Diciembre	Bogotá y Subdirectivas
Elaborar propuestas de pliegos únicos sectoriales, para ser presentados en la Comisión Permanente de Concertación, o para promover negociaciones colectivas.	Julio a Diciembre	Bogotá y Subdirectivas
Promocionar permanentemente la vinculación de las mujeres y de los jóvenes a todas las actividades de organización y formación, garantizando una participación no inferior al 40% (mujeres) y del 30% (jóvenes).	Julio a Diciembre	Todo el país
Implementar campaña nacional de promoción organizativa (mujeres y jóvenes) - Folletos, afiches, calcomanías, camisetas, y visitas a sindicatos, centros laborales y de formación profesional, otras.	Julio a Diciembre	Todo el país
Editar bimestralmente el periódico de la CUT (5.000) - Tres ediciones	Agosto a Diciembre	Bogotá
Producción de instrumentos de difusión y propaganda de los actividades de organización y formación de la CUT y de los Comités de Impulso Sectoriales, las mujeres y los jóvenes (videos, carteles, plegables, insumos didácticos)	Julio a Diciembre	Bogotá
Promover el programa de transformación y fortalecimiento sindical a través de los medios masivos de comunicación: prensa, radio y televisión (avisos, pautas publicitarias)	Julio a Diciembre	Bogotá

No basta con tener claro que los sindicatos por rama de la economía y de los servicios son una necesidad impostergable, lo más importante es ser consecuentes y trabajar decididamente para concretar las iniciativas que han surgido de los Encuentros Sectoriales, lo que, indudablemente, tendrá mayores posibilidades de éxito si los dirigentes de los distintos sectores sindicales diseñan y ejecutan planes operativos.



NO HAY REFUGIOS  
CONTRA EL CAMBIO,  
AL QUE NO CAMBIA  
LO CAMBIA EL CAMBIO !



**Proyecto “Cooperación al Programa de Transformación  
y Fortalecimiento del Sindicalismo Colombiano”**

**INFORME DE REVISIÓN**

**1. RESUMEN EJECUTIVO**

- ✓ El proyecto parte del reconocimiento que, si bien está muy relacionada con la violación de los derechos humanos, la crisis del sindicalismo está íntimamente ligada con la incapacidad de la actual estructura sindical para hacer frente a los cambios de la economía, a los retos impuestos por el modelo y a las reformas laborales.
- ✓ El proyecto, a pesar que se formuló a partir de la fusión de tres proyectos distintos, de duración anual, ejecutó el conjunto de sus actividades dentro del cronograma previsto obteniendo la cobertura e impactos previstos. Se introdujeron ajustes necesarios y autorizados para garantizar que las acciones y fechas en el plan operativo original se adecuaron a los cambios producidos por variaciones en la dinámica sindical, particularmente en los sectores priorizados.
- ✓ El proyecto ha tenido un universo de beneficiarios directos de sus actividades ascendente a 3,466 dirigentes y dirigentes, de distintos niveles, con cuya participación y desarrollo le ha sido posible transformar sus “resultados esperados” en “resultados obtenidos”, excepto aquellos que por su naturaleza requieren un plazo mayor como el que le brindará la fase 2 del proyecto.
- ✓ El proyecto ha logrado poner en marcha la propuesta de transformación y fortalecimiento de la CUT, bajo el esquema propuesto de “sindicato único por rama de la economía y los servicios”, evidenciándose mayores avances en el sector estatal respecto al privado, particularmente en los sectores Educación y Salud.
- ✓ El proyecto ha contribuido al reposicionamiento de la esencia democrática y los lineamientos programáticos del sindicalismo colombiano a través de los instrumentos de comunicación social que ha proveído (re-edición del periódico de la CUT, cuñas radiales y televisivas, etc.). Y este uso de los medios de comunicación, le permiten a la CUT consolidar su “*proyección social y política*” frente al Estado, la Sociedad Civil y el empresariado colombianos.
- ✓ El proyecto ha logrado una mayor incorporación de las mujeres y jóvenes a

La propuesta y dinámica del proyecto, a través de la programación y ejecución de actividades específicas para estos colectivos de afiliados de la CUT, en coordinación con el Departamento de la Mujer y el Departamento de la Juventud Trabajadora.

- Sin embargo, para su fase 2 requiere: a) fortalecer el liderazgo del proyecto con un Comité de Gestión colegiado; b) articular y coordinar la ejecución de este proyecto con otros de cooperación sindical que gestionan otros departamentos de la CUT; c) definir, políticamente, una adecuada priorización de los sectores sobre los cuales se pondrá énfasis en la fase 2; d) lograr la participación orgánica de las secciones departamentales más relevantes para el objetivo específico del proyecto; y e) la planificación operativa del proyecto (actividades y presupuesto) debe tener un carácter más participativo, sectorial y regionalmente hablando, para garantizar los compromisos de tales niveles de la estructura orgánica de la CUT.

## 2. ANTECEDENTES

En el Foro Social Mundial Temático (Cartagena, julio 2003) se realizó el encuentro sindical internacional denominado «Los Impactos de la Globalización en el Trabajo y los Derechos Laborales» que reunió a casi medio millar de sindicalistas colombianos, latinoamericanos, norteamericanos y europeos, cabiéndoles especial actuación a los cuadros dirigentes de las centrales sindicales más importantes de Colombia como la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT), la Central de Trabajadores de Colombia (CTC) y la Confederación General de Trabajadores Democráticos (CGTD). En los paneles de este evento, entre otros aspectos, se abordó como tema central el problema de la crisis del sindicalismo colombiano y la necesidad de reconstruirlo con criterio unitario.

Según la Escuela Nacional Sindical de Antioquia (ENS), hay un incremento en las violaciones de origen estatal relacionado con una política que en materia laboral, desconoce y excluye a las organizaciones sindicales de la toma de decisiones, debilita los espacios de concertación laboral y criminaliza la acción legal y legítima de las organizaciones sindicales. Asimismo que las medidas de «seguridad democrática» adoptadas por el gobierno se valen de fórmulas legales para restringir los derechos, contribuyendo al señalamiento de las organizaciones sindicales como obstáculo para el progreso de las empresas y como amenaza para el orden público. La ENS afirma que, con la aplicación del estatuto antiterrorista, continuará la presión sobre el movimiento sindical, los seguimientos y las judicializaciones por supuestos vínculos con grupos al margen de la ley; se legalizarán las detenciones administrativas, los allanamientos y las intervenciones de correspondencia sin orden judicial. La política de seguridad aumenta la represión al derecho de asociación sindical, la calificación de los paros como ilegales, los hostigamientos a la protesta y el incremento de las amenazas a trabajadores sindicalizados en momentos de resolución de conflictos laborales.

Por su parte, la CUT considera que, aprovechando el uso de las facultades que le confiere el Estado de Convulsión Interior, el actual Gobierno ha determinado darle tratamiento de guerra a los conflictos laborales y sociales. También consideran que para dar salida a la crisis del sindicalismo, desde un enfoque de derechos humanos, es imprescindible la unificación y centralización del movimiento sindical colombiano, contando con el importante apoyo de los organismos internacionales y el sindicalismo internacional. En esta línea, por ejemplo, la Comisión de Derechos Humanos de la ONU ha instado al gobierno colombiano a que ponga en práctica las medidas adoptadas para garantizar la integridad física y la capacidad de los dirigentes sindicales de desempeñar libremente sus funciones; asimismo, en sus últimos informes, la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos emite recomendaciones a las autoridades que podrían mejorar la situación del sindicalismo, sin embargo, según la CUT no hay una atención real por parte del gobierno a tales recomendaciones y que la no aplicación de las mismas es más un problema de voluntad política que de viabilidad. Esto queda demostrado con la ley 584 que modificó el código sustantivo laboral como parte de una negociación con la OIT, en la se hicieron cambios que, aunque no son significativos, muestran que es posible implementar las recomendaciones.

Pero una de las conclusiones más importantes y de consenso en el movimiento sindical colombiano, compartido con las delegaciones sindicales internacionales, fue la que además de la presión que puedan ejercer los organismos internacionales y de las recomendaciones que éstos hagan al Gobierno Colombiano, es necesaria y posible una mayor cohesión del sindicalismo colombiano que les permita involucrarse protagónica y activamente en la construcción de un bloque social alternativo y democrático desde el cual sea posible redefinir el rol y la dinámica sindicalismo en Colombia. Se reconoce que siendo cierto que la crisis del sindicalismo está relacionada con la violación de los derechos humanos, también está íntimamente ligada con la incapacidad de la actual estructura sindical para hacer frente a los cambios de la economía, a los retos impuestos por el modelo y a las reformas laborales.

Es en este contexto que los sindicatos cooperantes (LO, LO-TCO, SASK, FNV) y la CUT aunaron visiones, voluntades y capacidades para impulsar el Proyecto “Cooperación al Programa de Transformación y Fortalecimiento del Sindicalismo Colombiano”, en el que cabe desatacar sucintamente los siguientes datos relevantes, en cifras redondas:

- ✓ La población total asciende a 44 millones de personas, su PEA alrededor de 20 millones y los asalariados no llegan a 8 millones.
- ✓ El 60% de la población total está en “pobreza” y el 20% en “extrema pobreza”.
- ✓ Está en “desempleo abierto” 17% de la PEA y 4 millones ganan salario mínimo.
- ✓ Empleo estatal es casi 1 millón y representan 60% de sindicalizados.
- ✓ Empresas de empleo temporal ocupan a más de 1.400.000 trabajadores/as.
- ✓ Las tres principales centrales afilian a 48% de 2,835 organizaciones sindicales.
- ✓ El total de sindicalizados, públicos y privados, asciende a 866 mil personas.

- ✓ La CUT afilia 564,000 trabajadores y trabajadoras, en 727 organizaciones sindicales, de las cuales 220,000 son del Sector Educación.

### 3. ALCANCE DE LA REVISIÓN

La revisión encargada tiene los siguientes propósitos:

- a) La identificación de factores que facilitaron y limitaron la ejecución operativa del proyecto.
- b) El análisis comparativo entre los objetivos y metas iniciales propuestas, con los resultados logrados y productos alcanzados por el proyecto.
- c) El análisis y valoración del rol, la actuación, la participación y la formación de los actores implicados en los procesos del proyecto, evidenciando el tema de género.
- d) La formulación de recomendaciones y conclusiones para la fase 2 del proyecto.

Para tal fin, ésta revisión se ha enfocado en los siguientes aspectos principales de la ejecución del proyecto:

- Los planes de trabajo del proyecto y los logros alcanzados.
- La participación de los diferentes actores involucrados;
- La relevancia y oportunidad de las actividades realizadas en función de los objetivos del Proyecto;
- La efectividad de las campañas de promoción y afiliaciones;
- El contenido de las actividades pedagógicas del proyecto;
- Los obstáculos internos enfrentados durante el desarrollo del proyecto;
- La incorporación de los temas de género y juventud trabajadora;
- La gestión y coordinación del proyecto (Equipo de trabajo; informes; asesoría consultores; auditoría).

### 4. METODOLOGÍA APLICADA

Tomando como marco los “Términos de Referencia para la Revisión del *Proyecto Fortalecimiento y Transformación del Sindicalismo Colombiano*”, la metodología propuesta para este propósito tendría las siguientes características:

- a) Tuvo, esencialmente, *carácter cualitativo* asumiendo que existe una auto-evaluación que contiene suficientes y relevantes registros cuantitativos de las actividades y balances realizados en el marco del proyecto (2004-2005).

- b) La primera fase del proceso de revisión consistió en un estudio detallado del proyecto 2004-2005 y sus informes anuales 2004 y 2005. Así como otros documentos secundarios relevantes para el objetivo de desarrollo del proyecto.
- c) La fase 2 se centró en *entrevistas* indicadas en el cronograma de trabajo adjunto (Anexo No. 1), las mismas que se dirigieron a:
- Integrantes de la Secretaría Técnica del proyecto (coordinador, asistente administrativa y asesor técnico);
  - Integrantes del Comité Ejecutivo Nacional (Presidencia, las dos Vice-Presidencias, cuatro Direcciones de Departamento y una Secretaría);
  - Dos Sub-directivas Departamentales (Cundinamarca y Antioquia);
  - Un sindicato de rama (SINTRAINAGRO).

Asimismo, complementariamente se entrevistó a los representantes en Colombia de dos Secretarios Profesionales Internacionales de la CIOSL: IPS, ICEM e IFT.

- d) Para las entrevistas y visitas se preparó un *cuestionario básico* (Anexo N° 2) que tuvo como propósito la obtención de opiniones sobre: (a) los logros obtenidos por la CUT en relación a la “sensibilización de las y los dirigentes sindicales con respecto a los cambios estructurales que requiere el movimiento sindical en la época actual” y las modificaciones orgánicas y dinámicas producidas a la fecha; (b) la incorporación del enfoque de género y de la cuestión generacional (juventud y menor trabajador) dentro del proceso abierto por el proyecto; (c) la valoración de las actividades pedagógicas y campañas del proyecto; (d) el aporte de la CUT en el proceso de consolidación del movimiento sindical, como reflejo de las acciones sindicales unitarias; y (e) la incidencia de la CUT en la recuperación de la democracia y la vigencia de los derechos humanos, como reflejo de sus políticas de alianzas con otros actores de la sociedad civil colombiana.
- e) La tercera fase la constituyó la redacción del *informe preliminar*, en el que se reflejaron, entre otros aspectos: (a) las fortalezas y debilidades identificadas en la ejecución del proyecto; (b) las oportunidades y desafíos que se preveen para la fase 2 del proyecto; y (c) conclusiones y recomendaciones. Este informe se presentó el último día de la misión en Colombia, ante el equipo de la Secretaría Técnica y los representantes de los Comités de Impulso.
- f) La cuarta fase consistía en la formulación de comentarios y sugerencias al informe preliminar por parte del Comité Ejecutivo, el Equipo Técnico y los Comités de Impulso, durante un lapso no mayor de cinco días calendario luego de haber recibido el informe preliminar.
- g) La quinta fase, y última, consistió en la redacción del *informe final*, incorporan-

do los comentarios y sugerencias mencionados en el punto anterior que estimase pertinente.

## 5. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1. OBSERVACIONES

#### 5.1.1. ASPECTOS GENERALES

1. El proyecto se redacta a partir de la fusión de tres proyectos distintos, de duración anual, que la CUT formuló en septiembre del 2003: "Proyecto de Cooperación al Programa de Transformación y Fortalecimiento del Sindicalismo Colombiano" (subvención solicitada: US\$ 40.000); "Proyecto Pedagógico para el Fortalecimiento y Transformación del Sindicalismo Colombiano"(subvención solicitada: US\$ 30.000); y "Campana Nacional de Fortalecimiento Sindical de la CUT" (subvención solicitada: US\$ 50,000). Finalmente, se consolidaron las tres propuestas en un proyecto que es aprobado por dos años con una subvención anual de US\$ 100.000, pero su formulación no siguió los criterios de *marco lógico*, lo cual ha dificultado no sólo el monitoreo y seguimiento sino también los posteriores procesos de evaluación, valoración o revisión como el actual.
2. El proyecto no tiene explícitamente redactado su *Objetivo de Desarrollo*, aunque se puede reconstruir a partir de los contenidos de sus tres lineamientos estratégicos. Por el contrario, contiene un número excesivo (10) de *Objetivos Específicos*, algunos de los cuales constituyen, en estricto, actividades y no objetivos propiamente dichos.

#### 5.1.2. ANÁLISIS COMPARATIVO: PROGRAMADO V.S. EJECUTADO

##### a) De las Actividades

El conjunto de actividades principales han sido ejecutadas dentro de los cronogramas del proyecto, considerando los ajustes solicitados y autorizados de acciones y fechas en el plan operativo original en función a los cambios condicionados por variaciones en la dinámica sindical, particularmente en los sectores priorizados, obteniendo la cobertura e impactos previstos.

De la comparación entre las actividades programadas v.s. las ejecutadas (Ver Anexo N° 3) se deduce con claridad que el equipo de la Secretaría Técnica ha incrementado cuantitativa y cualitativamente las actividades previstas, originalmente, por el proyecto; tanto a través de la incorporación de las líneas del proyecto en eventos orgánicos de la CUT (como el IV Congreso Nacional de la Mujer Trabajadora o la Jornada de Reflexión con la Juventud), como en la introducción de nuevos espacios de animación e impulso (como los Encuentros Multi-sectoriales o el apoyo a la crea-

ción de Seccionales Departamentales CUT).

En el conjunto de actividades han participado 3,466 dirigentes de nivel nacional, regional e intermedios.

b) De los Resultados Esperados

1. Cuatro (4) ediciones del “Informativo CUT” publicadas
2. Dos (2) materiales de capacitación editados
3. Siete (7) Comités de Impulso constituidos
4. (?) Sindicatos únicos por rama de industria
5. (?) Incremento en la afiliación sindical

Los resultados esperados 1,2 y 3 se convirtieron en “resultados obtenidos”, mientras que los 4 y 5 eran muy difíciles de obtener en la fase 1 del proyecto, por cuanto requieren un tiempo de sensibilización, implementación y consolidación mayor a dos años.

c) De los Objetivos Específicos

1. Respecto a *“Incrementar significativamente la afiliación sindical”*: Aunque aún no se ha registrado Se ha logrado frenar el acelerado proceso de pérdidas de afiliados por la continuidad de efectos de la “flexibilidad laboral”, la reestructuración de las entidades estatales y de las crisis en varias ramas de la actividad empresarial privada.
2. Respecto a *“Difundir, ante la opinión pública, la esencia democrática y los planes programáticos del sindicalismo”*: Se ha contribuido al reposicionamiento de la esencia democrática y los lineamientos programáticos del sindicalismo a través de los instrumentos de comunicación social que ha proveído (re-edición del periódico de la CUT, cuñas radiales y televisivas, etc.). Indudablemente, el uso de los medios de comunicación, le permiten a la CUT consolidar su *“proyección social y política”* que tiene como mejor expresión su participación protagónica en la Gran Coalición Democrática (movimientos sociales y partidos democráticos), la elección de reconocidos dirigentes sindicales en la alcaldías de Bogotá y Pasto, y gobernaciones de los departamentos del Valle del Cauca, Nariño, Chocó, entre otros; así como el amplio número de líderes y lideresas que están como candidatos en las próximas elecciones a las cámaras legislativas.
3. Respecto a *“Identificar las organizaciones sindicales existentes que agrupan trabajadoras y trabajadores de las empresas o sectores productivos que pertenecen a determinadas ramas de la economía”*: No es un objetivo sino una actividad y que se ha ejecutado con apoyo de la Escuela nacional Sindical de Antioquia-ENS.

4. Respecto a “*Promover ... el cambio de la estructura de las organizaciones sindicales*”: Este es un objetivo específico central en la estrategia del proyecto y se ha logrado un alto grado de realización a través de la consecución de las siguientes etapas: (a) formación de *promotores del cambio estructural del sindicalismo*; (b) articulación y actuación de los promotores a través de una red nacional descentralizada; (c) seminarios regionales para incorporar del componente pedagógico sobre temas de actualidad nacional e internacional; (d) encuentros sectoriales para conformar los *comités de impulso* de los futuros sindicatos por sectores económicos; y (e) encuentros nacionales con la finalidad de comprometer a la dirigencias sectoriales y departamentales con el proceso de modernización y transformación del sindicalismo que impulsa el proyecto.
5. Respecto a “*Prestar asesoría jurídica permanente en lo pertinente a ajustes estatutarios de los sindicatos sectoriales, profesionales y de los servicios*”: No es un objetivo sino una actividad, Este aspecto se integró a los medios pedagógicos, seminarios y cartilla de organización. La asesoría permanente para los ajustes estatutarios está prevista para brindarse en el marco de las definiciones concretas relacionadas con el cambio estructural que decidan los sindicatos involucrados en procesos de conformación de los sindicatos únicos por rama de la economía y de los servicios, razón por la cual esta línea de trabajo está incluida en la fase 2 del proyecto (2006-2008).
6. Respecto a “*Promover la vinculación de la CUT al sindicalismo internacional*”: En el IV Congreso de la CUT (Cartagena de Indias, 1999) se aprobó su afiliación una central internacional, decidiéndose llevar a consulta a las bases a cuál de las existentes. Estando en curso el primer año del proyecto, y sin haberse iniciado consulta alguna, cobró impulso el proceso de unidad sindical CIOSL-CMT y el proyecto incorporó el tema en sus materiales educativos y eventos contribuyendo así a reabrir el debate. En la XXXVI Junta Nacional de la CUT, donde están representadas todas sus seccionales, se aprobó “apoyar el proceso de unidad de las centrales sindicales mundiales CIOSL-CMT” (“Informativo CUT” No. 31, septiembre 2004); así como promover una mayor y mejor articulación de sus bases en la dinámica de los Secretarios Profesionales Internacionales (SPIs). Inmediatamente después se llevó a cabo en Bogotá la gran convocatoria sindical denominada “S.O.S. del Sindicalismo Mundial frente al aniquilamiento del sindicalismo colombiano” (Bogotá, 15-18 septiembre 2004) en el que estuvieron presentes, entre casi medio centenar de dirigentes internacionales, los secretarios generales de la CIOSL y de la ORIT. Sin embargo, es importante subrayar que la decisión final sobre este importante aspecto será adoptada en el V Congreso (Bogotá, agosto 2006).
7. Respecto a “*Ganar mayor interlocución con el Estado y las organizaciones de los empleadores*”: En el marco de la Ley 278 (de Concertación Permanente), que recoge una disposición constitucional, el proyecto también incorporó en el contenido temático de sus materiales educativos y otros eventos con la finalidad

que las bases sindicales de la CUT tomen conciencia sobre la importancia de la utilización de esos mecanismos participativos y la negociación colectiva, en la perspectiva de construir una nueva cultura de relaciones laborales. Así, a diferencia de años anteriores en que el movimiento sindical perdió su interés y credibilidad frente a estos espacios de participación, inducidos en alguna medida por el carácter esencialmente excluyente y autoritario del neoliberalismo, durante los años de vigencia del proyecto, se ha venido contribuyendo en la generación de una mayor conciencia para asumir el desafío y la oportunidad que constituyen esos espacios, habiéndose conseguido algunos acuerdos en el marco de la concertación con el estado y los empleadores, como por ejemplo la negociación del Salario Mínimo y otros acuerdos adicionales, entre los que se cuenta la congelación de precios de bienes de la canasta familiar por un período determinado.

8. Respecto a *“Ampliar los espacios de participación proporcional de las mujeres y los jóvenes en la toma de decisiones y en los organismos de dirección del sindicalismo”*: Se ha logrado una mayor incorporación de las mujeres y jóvenes a la propuesta y dinámica del proyecto, a través de la programación y ejecución de actividades específicas para estos colectivos de afiliados de la CUT, en coordinación con el Departamento de la Mujer y el Departamento de la Juventud Trabajadora. Otro logro importante es que en ambos casos han procesado participativamente sus propuestas programáticas y esperan se constituyan en temas importantes en la agenda del próximo V Congreso de la CUT, y que emanen de éste resoluciones que definan líneas concretas para la ampliación de sus espacios de participación en la toma de decisiones y en los organismos de dirección.
9. Respecto a *“Dotar a los trabajadores de elementos teóricos, prácticos y organizativos sobre los principios que rigen las relaciones laborales, individual y colectiva, ... (en el actual) proceso de globalización, esclareciendo los alcances de la reforma laboral y de la seguridad social, la flexibilización contractual y los procesos de privatización que están en marcha”*, tanto los eventos pedagógicos nacionales y regionales, como las publicaciones propias del proyecto (“Manual Sindical” y “Cartilla de Organización”) han integrado estos aspectos a sus contenidos temáticos, con resultados satisfactorios que se evidenciaron en las distintas entrevistas con los sindicalistas, quienes demostraron tener claridad sobre estos temas que han dado lugar múltiples movilizaciones y actos de resistencia por parte de los trabajadores.

#### d) Del Objetivo de Desarrollo

Si hacemos el ejercicio de interpretar o reconstruir el Objetivo de Desarrollo del proyecto, a partir del contenido del capítulo VI del proyecto 2004-2005, obtendríamos la siguiente formulación: *“Contribuir al cambio de la estructura sindical y a la formación de nuevas organizaciones”*, así como *“redefinir la plataforma programática del sindicalismo para responder adecuadamente a los cambios*

*producidos por la globalización en los campos económico, político, social y cultural”.*

### 5.1.3. ROL Y ACTUACIÓN DE LOS ACTORES IMPLICADOS

#### a) La Junta Nacional

Durante el período de ejecución del proyecto se realizaron seis reuniones de la Junta Nacional, entre las cuales debemos destacar las de febrero y abril del 2004. En la primera se informa acerca del proyecto aprobado a fines del 2003 por los sindicatos cooperantes, mientras que en la segunda Junta (ampliada con la participación de dirigentes de sindicatos nacionales) se hace una presentación detallada del mismo, se discute en grupos de trabajo y su compromiso con el proyecto se publica en el “Informativo CUT” No. 31 como la acción N° 20 entre las conclusiones de la XXXVI Junta Nacional.

#### b) El Comité Ejecutivo Nacional

A partir de la decisión de la Junta Nacional, el CEN conforma una Secretaría Técnica del proyecto integrada por un coordinador general de la misma a uno de sus integrantes (el Director del Departamento de Organización) y una asistente administrativa. Inicialmente, se esperaba que los secretarios de organización de las sub-directivas departamentales se integrasen a esta ST. Luego se establece la necesidad de incorporar un Asesor Técnico al equipo de la ST. Asimismo, la Comisión Político-Administrativo de este CEN, integrada por 7 de sus 21 integrantes, ha tenido especial importancia para resolver los problemas administrativos y organizativos que aparecían durante la ejecución del proyecto.

#### c) La Secretaría Técnica

La fase I constituyó una etapa muy intensa y difícil para la ST en su misión de sensibilizar a las dirigencias nacional, de sub-directivas y de sindicatos nacionales para colocar el tema en sus agendas.

Lo primero que hizo la ST cuando entró en funciones fue presentar el plan operativo del proyecto a la Junta Nacional, siendo aprobado por unanimidad e incorporado al Plan Estratégico de la CUT.

Programaron, ejecutaron y evaluaron  *cursos* a nivel departamental, dirigidos a reforzar los anteriores eventos de capacitación (seminarios y encuentros sectoriales). Asimismo, la ST tuvo a su cargo la producción y edición gráfica de los materiales educativos y el informativo de la CUT. Las convocatorias de los eventos se hicieron indicando la agenda de los mismos y con siete o diez días de anticipación y, en función a la base de datos sindicales de la CUT (que es una especie de directorio detallado, diferente a las variables estadísticas con que cuenta el Censo Sindical de la ENS).

Por su parte, el periódico estuvo inicialmente definido como el principal instrumento de difusión del proyecto. Sin embargo, ante la necesidad de rescatar el órgano oficial (el “Informativo CUT”) cuya edición se había suspendido desde 1999, se decidió que el periódico asumiera doble rol: informativo de la central y del proyecto. En el 2005 se han publicado 3 ediciones, en un tiraje de 5.000 ejemplares, lo cual no responde adecuadamente a lo previsto en el proyecto, en lo que a periodicidad se refiere.

Así mismo, la ST elaboró una cuña (mensaje publicitario) que fue transmitida por un canal de televisión nacional y por canales regionales. Igualmente, a través de la radio, regional y local, se emitieron cuñas publicitarias de promoción y transformación sindical.

#### d) Las sub-directivas departamentales

En el entendido que las sub-directivas departamentales debían articular sus respectivas secretarías de organización, educación, comunicación, relaciones laborales, mujer y juventud trabajadora a los planes operativos anuales del proyecto, éste asumió la iniciativa y financió el proceso de constitución de seis (6) sub-directivas departamentales, de las cuales cinco (5) ya están registradas y una se quedó entrapada en cuestiones de procedimiento administrativo. Sin embargo, aún las sub-directivas departamentales no se han involucrado en el proceso en la medida que el proyecto las necesita.

#### e) Los sindicatos nacionales, sectoriales y de gremio

Los sindicatos nacionales tenían asignado un rol de primera importancia en la estrategia de re-estructuración sindical del proyecto, en tanto que son quienes tienen las mejores condiciones ideológicas, organizativas y patrimoniales para tal desafío. A excepción de los del sector Salud que venían impulsando su experiencia de construcción del sindicato único de su sector antes del 2004, los demás sindicatos nacionales han asumido la propuesta del proyecto y se han involucrado activamente en las actividades y tareas que de él emanan, especialmente Educación, Agrario, Transporte y Estatales.

El encuentro de dirigentes del sindicalismo estatal, se cuenta entre los más exitosos porque tuvo la virtud de reunir a toda la pluralidad de organizaciones, tanto del sector central del Estado como de las entidades territoriales, así como aquellas que agrupan a trabajadores de empresas industriales y comerciales del Estado y de los organismos del control y de administración de justicia. De sus conclusiones se destaca el propósito de converger en sólo cuatro grandes sindicatos: (1) administración central del Estado; (2) entidades territoriales (departamentos, municipios y distritos); (3) empresas de servicios públicos domiciliarios, y (4) justicia y organismos de control. Esta voluntad sindical es muy importante si se tiene en cuenta que el sindicalismo estatal representa a la mayoría de los trabajadores organizados de Colombia

y de la CUT en particular, existiendo, en la actualidad, más de 300 sindicatos.

De los Encuentros Sectoriales de Salud y del Transporte, emanaron planes de actividades que incluyeron la realización de encuentros regionales, los cuales se realizaron en Bogotá, Pereira, Medellín, Cali, Bucaramanga y Cartagena, gracias al apoyo financiero del Proyecto. Los demás sectores tienen pendiente la realización de eventos regionales durante la fase 2 (2006-2008).

Mención especial merece el sector de la educación representado por la Federación Colombiana de Educadores (FECODE), que con recursos propios y aportes del sindicato de maestros de Suecia (**Lärarförbundet**) realizó durante el año 2005 diez (10) eventos pedagógicos regionales en los que participaron más de 400 educadores/as y tuvo especial atención el tema de transformación de la Federación en un sindicato único de trabajadores de la educación, recogiendo una respuesta afirmativa para tal propósito.

Finalmente, aprovechando un remanente presupuestal, se realizaron diez (10) encuentros multisectoriales para reforzar el trabajo de los Comités de Impulso en las regiones.

#### f) Los Comités de Impulso

Se han constituido siete (7) Comités de Impulso Sectoriales que involucran sesenta y seis (66) sindicatos:

• Agropecuario	:	08 sindicatos
• Educación y Cultura	:	06 sindicatos
• Sector Salud y Seguridad Social	:	08 sindicatos
• Transporte	:	16 sindicatos
• Estatal	:	14 sindicatos
• Financiero, Industria y Comercio	:	05 sindicatos
• Servicios Públicos	:	09 sindicatos

Estos comités emanaron de los encuentros sectoriales y recibieron de éstos el encargo de ejecutar los planes de trabajo sectoriales, aprobados en tales encuentros. Estos planes serán ajustados en los Talleres de Planificación Estratégica previstos para la fase 2 del proyecto.

#### g) Departamento de la Mujer

Este departamento se involucra en el proyecto desde su inicio pero señala como una de las deficiencias del proceso el trazarse la "transversalización" como meta central, ya que solo "transversalizar" en el enfoque de género es insuficiente dada la escasa participación de las mujeres en la actividad sindical y la indiferencia de la amplísima mayoría masculina en la dirigencia sindical, a todo nivel, frente a las

reivindicaciones específicas de las mujeres. Se tendría que buscar un mayor empoderamiento de la mujeres a través de su involucramiento en los temas y contenidos que ellas vienen formulando al interior de las organizaciones sindicales.

En espacios de dirección y decisión sí es necesario que se generen procesos de formación de lideresas y de crear y posibilitar espacios de liderazgo para aquellas. Actualmente, según algunas dirigentes, las mujeres no llegan mucho al sindicalismo porque les violenta las formas de manejo en las organizaciones y programas, así como la falta de compromiso con su agenda o “asuntos femeninos” por parte de los sindicalistas.

Consideran que para llegar a los espacios de dirección necesitan ser sujetas de derechos y actoras políticas de sus propias apuestas, tanto en la sociedad como en el mundo sindical. La dificultad radica en que no se ha articulado una política consecuente e incluyente de género en el movimiento sindical que permita esa comprensión en igualdad de condiciones.

#### h) Departamento de la Juventud

Cuando empezó el proyecto el Departamento de Juventud no estaba involucrado y recién en el segundo año del Proyecto, en coordinación con el Departamentos de Organización, inicia su participación orgánica en el proyecto. Ahora, se estima conveniente “transversalizar” el proyecto y esa decisión se materializa en el Comité de Impulso de Jóvenes, recientemente conformado, que pretende básicamente que la CUT asuma decididamente la organización y participación de los jóvenes.

Ya están incluidas las actividades para el Dpto. Juventud en la fase 2 del proyecto, y se han puesto de acuerdo muy rápidamente en el sentido que puede ser una herramienta muy útil para el trabajo con jóvenes. En este último período están interesados en llegar al V Congreso con una propuesta en Política de Juventud, y para ello están organizando dos eventos preparatorios.

El proyecto está llamado a contribuir al fortalecimiento del movimiento de jóvenes trabajadores.

El Departamento de Jóvenes aborda todas las problemáticas que trabaja la CUT aunque maneja su especificidad. Por eso en el proyecto hay un conjunto de actividades organizativas en el que invitan a los jóvenes, lo cual está bien, sin embargo ello no impide que trabajen una agenda propia, en la que se incluya la posibilidad de organizar un Congreso de Jóvenes Trabajadores, el cual aspiran que el Comité Ejecutivo Nacional de la CUT lo apruebe y se comprometa con su organización.

#### 5.1.4. LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DE JUVENTUD

Los temas de Juventud y de Mujer quedaron muy débiles y no se reflejó incremento

significativo de las mujeres y los jóvenes en los sindicatos. Tampoco queda clara la propuesta organizativa para articular al Sector Informal en la Central, más aún teniendo en cuenta que la mayoría laboral en ese sector informal son mujeres y jóvenes.

En los eventos del proyecto no se ha logrado la participación ni del 30% de mujeres y jóvenes, cuando la meta mínima establecida es 40%. Por ello, en la fase 2 los departamentos de Organización, de la Mujer y de la Juventud se han comprometido a: (1) trabajar articuladamente para corregir esa insuficiencia; (2) proponerse una meta de participación mínima de 40% de mujeres y 30% de jóvenes en los eventos; y (3) desde el Dpto. Mujer se involucraran en el impulso de sus propuestas construidas en el IV Congreso de la Mujer Trabajadora (2-3 noviembre 2004), por ello será útil que los módulos didácticos de organización y capacitación sean aceptados como parte de los materiales del proyecto; y (4) que ambos departamentos cumplan con sus planes de trabajo acordados.

#### 5.1.5. FACTORES QUE LIMITARON Y QUE FAVORECIERON

##### a) Limitaron:

1. La ausencia de un *acuerdo político explícito* en la propia dirección nacional que se refleje en compromisos con el proceso que abre el proyecto, y no sólo el involucramiento permanente de un Departamento (Organización) sino de varios Departamentos directamente vinculados con los componentes centrales del proyecto: Educación, Comunicación, Relaciones Laborales, Mujer, y Juventud Trabajadora.
2. La ausencia de un sistema de planificación, seguimiento y evaluación en la CUT que le posibilite no sólo organizar actividades sino, fundamentalmente, monitorear procesos, como los que se impulsan en el marco del proyecto.
3. La política gubernamental y las prácticas empresariales respecto a la *autonomía sindical* y el *contrato de trabajo*, agravando las condiciones de eventualidad y precariedad de la fuerza de trabajo, a pesar que violan derechos fundamentales del trabajo cuya legalidad y legitimidad que están recogidas internacionalmente a partir de convenios de la OIT.
4. La persistente violencia contra el sindicalismo, lo cual constituye, indudablemente un factor perturbador para el cabal desarrollo de las actividades de promoción sindical.

##### b) Favorecieron:

5. La tendencia a la “descontractualización” en las relaciones laborales y la consecuente caída de la tasa de sindicalización, particularmente a nivel de empresa y

de gremio, que actuó como catalizador para asumir el reto de cambiar la estructura sindical, de reformular la plataforma programática y un cambio de actitud de los dirigentes con respecto a la práctica sindical.

6. El proceso de unificación del Sector Salud, precedente al iniciado por el proyecto, que materializó la viabilidad de la propuesta y generó un “efecto demostración” muy positivo.
7. Las amenazas del Tratado de Libre Comercio con EE.UU. sobre la producción y el empleo doméstico, en particular en el sector agrario, que profundizó el debate sobre las consecuencias de la globalización sobre el *mundo del trabajo*.
8. El proceso de unidad sindical CIOSL-CMT, que contribuyó significativamente a la adopción de decisiones en materia de la vinculación orgánica de la CUT al sindicalismo mundial.

## 5.2. RECOMENDACIONES

Los resultados y avances de la fase 1 del proyecto demuestra el consenso existente en la dirección nacional y las bases de la CUT respecto a la necesidad de seguir construyendo una nueva estructura y dinámica sindical, pero los desafíos fijados para la fase 2 ameritan evaluar la pertinencia de las siguientes recomendaciones:

- 1) *Fortalecer el liderazgo del proyecto* dotándole a la coordinación del proyecto de un *comité de gestión* integrado por seis personas: dos (2) coordinadores de los comités de impulso con mayores potencialidades para culminar el proceso durante el trienio 2006-2008 (p.e., Salud y Educación), (2) departamentos de la CUT con objetivos específicos dentro del proyecto (p.e., Mujer y Juventud) y dos (2) secretarios de organización de las seccionales departamentales más importantes en términos de concentración geográfica de sindicatos nacionales o sectoriales (p.e., Cundinamarca y Antioquia).
- 2) *Articular el diseño, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto con otros proyectos de cooperación sindical que se manejan en otros Departamentos de la CUT*, a través de una acción coordinada del Comité Ejecutivo Nacional, y de ese modo hacer una gestión políticamente más eficaz y presupuestalmente más eficiente.
- 3) *Definir cuántos y cuáles serán los sectores económicos priorizados durante la fase 2*, en base a las potencialidades identificadas durante la fase 1 del proyecto con el propósito de brindarle el acompañamiento necesario para la culminación de sus procesos de unificación en el trienio de ejecución de la fase 2 del proyecto. Es decir, por ejemplo, sería preferible –para el Objetivo de Desarrollo del proyecto, a mediano plazo- trazarse la meta de culminar la fase 2 del proyecto

con nueve (9) “sindicatos únicos por rama de la economía y de los servicios” ya constituidos y actuando como tales, que con veinticuatro (24) “en proceso” y no *conformados* como sostiene la versión preliminar del proyecto para la fase 2.

- 4) *Coordinar con los Secretariados Profesionales Internacionales con representación permanente en Colombia* con la finalidad de conjugar esfuerzos en el proceso de construcción, convergencia o fusión en “sindicatos únicos por rama”, toda vez que dicho proceso implicará también el dilema de a cuál SPI se afiliará un nuevo “sindicato único por rama” cuando dos o más de los sindicatos fusionados pertenecían a SPIs distintos. Por otra parte, hay que tomar en cuenta que los propios SIPs se encuentran en procesos de fusión y de “conflictos fronterizos”.
- 5) *Suscribir actas de compromisos*, ratificadas orgánicamente en su instancia correspondiente, con los comités de impulso, para la ejecución y rendición de los planes específicos de unificación sindical en sus respectivos sectores económicos, así como con las sub-directivas seccionales para funciones de apoyo y coordinación con los comités de impulso cuya coordinación radique en su ámbito geográfico.
- 6) *Garantizar que los miembros de los Comités de Impulso sean ratificados por los sindicatos involucrados en el correspondiente proceso de unificación sindical* por rama de industria, que cumplan con la presentación periódica de informes sobre sus planes aprobados, y que cuenten con preparación y liderazgo necesarios para enfrentar el desafío.
- 7) *Sistematizar y socializar el trabajo realizado por los Comités de Impulso constituidos* al conjunto de las organizaciones afiliadas a la CUT y que pueda servir como una “línea de base” para la fase 2.
- 8) Definir, a la brevedad posible, *políticas e instrumentos de comunicación y seguimiento del proceso*, de tal modo que sus actividades formativas, organizativas y de campañas no queden sólo en las actividades mismas sino garantizar que los procesos de construcción sindical se desarrollen dentro de las pautas acordadas por los comités de impulso. Habría que dotar de coordinadores a los Comités de Impulso.
- 9) *Fortalecer la capacidad de gestión administrativo-financiera de la CUT*: adopción de manual de procesos administrativos; estrategia de autonomía financiera (tesorería); sistemas de información y documentación; política de comunicaciones.
- 10) *Revisar y afinar la formulación del proyecto para la fase 2 bajo el criterio del marco lógico y estructurarlo en un formato modular (p.e., organización y acción sindical, comunicación y difusión, formación y programa, etc.)*, que

posibilite su articulación con cualquier otro proyecto de cooperación sindical que se gestionen desde otros departamentos de la CUT, así como consolidar los avances obtenidos en algunos sectores durante la fase 1.

- 11) *Incluir, dentro de las actividades de la fase 2, la elaboración de un nuevo Censo Sindical Colombiano*, dado que las cifras del elaborado por la ENS con datos del 2003 ameritan una actualización sistemática, con el propósito de obtener los cambios cuantitativos y cualitativos que se puedan haber producido durante la implementación de la fase 1 del proyecto.
- 12) *Formular planes y presupuestos de las actividades con carácter participativo*, bajando en consulta a los comités de impulso, subdirectivas seccionales y departamentos de la Mujer y de la Juventud Trabajadora.
- 13) *Incorporar la propuesta y plan de acción para la igualdad de oportunidades* del Departamento de la Mujer Trabajadora en los contenidos de formación y organización del proyecto.
- 14) *Incorporar la propuesta y plan de acción para la erradicación de las peores formas del trabajo infantil y la generación de oportunidades de trabajo digno* del Departamento de la Juventud Trabajadora en los contenidos de formación y organización del proyecto.
- 15) *Rediseñar* el periódico de la CUT y relanzarlo para que se constituya en un instrumento importante de su estrategia y política de comunicaciones.
- 16) *Dotar de herramientas metodológicas a los comités de impulso y a los Departamentos de la Mujer y la Juventud*, antes de la realización de los talleres de planificación estratégica previstos en la fase 2 del proyecto, con el propósito de recoger sus aportes para la revisión de la consistencia metodológica de los planes operativos de los distintos Comités Sectoriales.

**Luis Miguel Sirunbal**  
Consultor

## COMENTARIOS SOBRE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE LA CUT

En términos generales el Informe Final de la revisión fue aprobado, considerándolo ajustado a la realidad del proceso y desarrollo del Proyecto y porque sugiere ajustes que son pertinentes para el cabal cumplimiento de la segunda fase del Proyecto.

Sin embargo, tenemos cinco observaciones o propuestas de adición, a las recomendaciones del informe final, estas son:

- a) El informe no señala como recomendación la necesidad de hacer un mayor énfasis en el trabajo con las bases de los distintos sectores, a través de los Comités de Impulso nacionales y regionales, de manera tal que todas las instancias de organización sindical asuman el proceso de transformación en cada localidad o municipio y centro de trabajo, entendiendo que los comités de impulso son el instrumento o medio y no el fin mismo del trabajo organizativo.
- b) Es necesario profundizar y orientar sobre aspectos prácticos y jurídicos relacionados con la concreción de las propuestas organizativas, lo que implica ilustrar suficientemente a través de la elaboración de un instrumento guía, acerca de la conveniencia de materializar los procesos de fusión sectorial. Igualmente, los aspectos jurídicos deben referirse a los cambios estatutarios, a las garantías sindicales y lo pertinente a los bienes patrimoniales de cada organización implicada en el proceso.
- c) El informe debe, a nuestro juicio, incluir recomendación sobre el rol y las funciones transitorias que deben cumplir los Comités de Impulso, con el propósito de lograr una mayor coherencia y claridad del trabajo de estos comités.
- d) Con respecto a la recomendación referida al fortalecimiento administrativo y financiero de la CUT, se considera que no es propósito del Proyecto. Sin embargo, creemos que el desarrollo de los talleres de planificación estratégica, previstos en la segunda fase del proyecto, contribuirá significativamente aportando elementos de gestión.
- e) Con respecto al censo, se considera importante mantener actualizada la información cuantitativa, sin embargo, el censo debe verse como un componente más para el diagnóstico, que nos brinde una visión más real de cada sector, lo cual servirá como base para la elaboración de propuestas organizativas, estatutarias y programáticas.

**Secretaría Técnica Proyecto CUT**

## AJUSTES AL PROYECTO DE TRANSFORMACION SINDICAL PARA EL LOGRO DE LOS RESULTADOS ESPERADOS

### Introducción.-

Durante el desarrollo de la revisión del Proyecto “Transformación y Fortalecimiento del Sindicalismo Colombiano”, a cargo del consultor externo, señor Luis Sirumbal, se llevaron a cabo reuniones y entrevistas que trascendieron el marco de la rigurosidad temática y de los libretos preconcebidos. En otras palabras, fueron espacios para la libre expresión de opiniones que reflejan la pluralidad ideológica, política y metodológica que se manifiesta en el seno de la Central Unitaria de Trabajadores. La experiencia, el conocimiento e involucramiento directo que el consultor ha tenido con el sindicalismo de su país (Perú), como investigador y asesor, contribuyó significativamente a su relacionamiento con los sindicalistas colombianos, logrando un alto grado de confianza que resultó muy útil para la realización de su trabajo de evaluación que, indudablemente, se caracterizó por su objetividad, en lo relacionado con los siguientes propósitos:

- a) La identificación de factores que facilitaron y limitaron la ejecución operativa del proyecto.
- b) El análisis comparativo entre los objetivos y metas iniciales propuestas, con los resultados logrados y productos alcanzados por el proyecto.
- c) El análisis y valoración del rol, la actuación, la participación y la formación de los actores implicados en los procesos del proyecto, evidenciando el tema de género.
- d) La formulación de recomendaciones y conclusiones para la fase 2 del proyecto.

En nuestra opinión, sin mucha dificultad el consultor logró interpretar el objetivo fundamental del proyecto, el contexto, las debilidades y fortalezas, lo que le permitió plantear observaciones críticas y unas recomendaciones que, en términos generales, hemos considerados válidas y, necesariamente, aplicables para ampliar las posibilidades de concretar, a mediano plazo, los resultados esperados.

Igualmente, consideramos pertinentes y oportunas las sugerencias expresadas por los organismos cooperantes, a través de la representante de LO, señora Christina Parker (carta a la CUT - Marzo 28/06) las cuales también han sido o serán consideradas, cuando las circunstancias lo determinen, en los ajustes de la

gestión y la programación del Proyecto, que, complementariamente, han sido discutidos con el señor Patricio Sambonino, consultor de la FNV.

### Los ajustes de gestión y programación del Proyecto

Consecuentes con lo arriba planteado, se adoptan los ajustes de gestión y de la programación del Proyecto, considerados pertinentes para lograr un mayor nivel de participación y asunción de responsabilidades por parte de toda la dirigencia sindical de la CUT. Estos son:

**Primero: Creación de la Comisión de Gestión.**- Con miras a fortalecer el liderazgo del proyecto se presentó la propuesta de crear esta instancia ejecutiva, en reunión celebrada con más de 40 miembros de los comités de impulso (mayo 5/06), propuesta que fue aceptada con beneplácito, lo que determinó la necesidad de ampliar el número de integrantes de la Comisión de Gestión, para garantizar una mayor representación de los comités de impulso, quedando así:

Cinco (5) miembros de los comités de impulso (salud, educación, estatales, transporte y agro-alimentaria);

Un (1) representante de la Seccional de la CUT de Bogotá y Cundinamarca;

Un (1) representante de la Seccional de la CUT de Antioquia;

Una (1) representante del Departamento de la Mujer;

Un (1) representante del Departamento de la Juventud;

Un (1) miembro de la Comisión Política-Administrativa del Comité Ejecutivo de la CUT.

Dos (2) miembros de la Secretaría Técnica del Proyecto (el Coordinador, quien presidirá la Comisión y el Asesor Técnico, quien actuará como secretario de actas).

Las funciones y reglamento de trabajo de la Comisión de Gestión serán adoptados en la primera reunión que se realice, tan pronto sean designados los respectivos representantes de las instancias que hacen parte de la Comisión, sobre todo, los comités de impulso que consideraron necesario hacer una consulta previa, lo cual es importante por la relevancia ejecutiva de las decisiones que adoptará la Comisión, en función del cabal desarrollo del Proyecto.

**Segundo: Consolidación y regulación interna de los Comités de Impulso.**- Mediante Instructivo suscrito por el Presidente de la CUT y por el Coordinador de la Secretaría Técnica del Proyecto, se ilustrará a las juntas directivas de los sindicatos sobre las responsabilidades de los miembros de los Comités de Impulso, solicitando su ratificación o, de ser necesario, el cambio de las personas que fueron designadas en los Encuentros Sectoriales, para garantizar la

representatividad y legitimidad de los actos de los miembros de los comités.

Garantizar que los miembros de los Comités cumplan con la presentación periódica de informes sobre los planes aprobados, y que cuenten con preparación y liderazgo necesarios para asumir sus responsabilidades, lo que implica suscribir actas de compromiso con la Secretaría Técnica para la ejecución y rendición de los planes específicos de unificación sindical en sus respectivos sectores económicos o de los servicios, lo cual determina la necesidad de designar coordinadores de los Comités. Igualmente, se suscribirán actas de compromiso entre las direcciones seccionales de la CUT y los comités de impulso, para efectos de la coordinación del trabajo en el ámbito geográfico de su competencia.

Con el propósito de garantizar un mayor de participación y eficacia en el trabajo en las entidades territoriales, se crearán los **comités de impulso departamentales**, de carácter multisectorial, que tendrán la responsabilidad de promover el proceso de transformación en todos los sindicatos de los municipios que conforman sus respectivos departamentos.

Por otra parte, la Secretaría Técnica del Proyecto sistematizará y socializará el trabajo realizado por los Comités de Impulso constituidos al conjunto de las organizaciones afiliadas a la CUT y que pueda servir como una “línea de base” para la fase 2. Esto es importante, considerando que la línea de base es un instrumento esencial de seguimiento y evaluación, dado que: a) identifica las condiciones iniciales en las que encuentran los elementos que hacen al proyecto; b) permite visualizar si las acciones que se están desarrollando conducirán a los objetivos que se plantearon o deberán ser reajustadas, y c) sirve para evaluar el impacto logrado al final del proyecto o en determinado momento, en relación a las variables importantes que se plantearon a tiempo de diseñar la intervención.

La Secretaría Técnica, presentará a consideración y aprobación de la Comisión de Gestión, un **manual de funciones y procedimientos** de los Comités de Impulso, manual que será sustentado en el marco de los talleres de planificación estratégica con los comités. Esto permitirá que sus actividades formativas, organizativas y de campañas no queden sólo en las actividades mismas sino garantizar que los procesos de construcción sindical se desarrollen dentro de las pautas acordadas en los planes operativos de los comités. Así mismo, con la Convocatoria de los talleres de planificación que se remitirá a los Comités de Impulso y a los Departamentos de la Mujer y la Juventud, se entregará el **Manual de Planificación** que se ha diseñado y editado con el propósito de dotar de herramientas metodológicas, conforme al “Marco Lógico”, a todos/as los miembros de estas instancias de organización.

**Finalmente, para facilitar el desarrollo de los planes operativos de los Comités de**

Impulso, en próxima fecha (finales de junio) se entregará a sus miembros los **estudios sectoriales**, por ramas de la economía y de los servicios, sobre condiciones y potencialidades organizativas y sobre aspectos normativos y programáticos de cada sector. Estos estudios sectoriales, producto de un trabajo de investigación que se ha contratado con la Escuela Nacional Sindical, garantizando la participación de las y los miembros de los comités de impulso, serán editados y publicados en una cartilla o revista, para que cada sector tenga la oportunidad de emular las experiencias positivas de los otros.

**Tercero:** Coordinación de Proyectos de cooperación.- Con el propósito de lograr una mayor coordinación del trabajo de los distintos Departamentos de la CUT, se reactivará el funcionamiento del Comité de Coordinación de Proyectos ya creado por el Comité Ejecutivo. La coordinación, fundamentalmente, buscará racionalizar recursos y complementar planes, en función de los propósitos organizativos, formación y proyección social y política de la Central. Para tal efecto, los directores de los distintos departamentos (Organización, Educación, Mujer, Juventud, Derechos Humanos), adoptarán una agenda de trabajo común de coordinación.

Lo anterior, permitirá articular el diseño, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto con otros proyectos de cooperación sindical que se manejan en otros Departamentos de la CUT, a través de una acción coordinada por el Comité Ejecutivo Nacional, y de ese modo hacer una gestión más eficaz y presupuestalmente más eficiente.

En este marco se inscribe el propósito de establecer una mayor coordinación con los **Secretariados del Sindicalismo Internacional**, que cuentan con representantes en Colombia, y cuyos sindicatos filiales también forman parte de la CUT. Para tal efecto, en la Fase 2 del Proyecto ha previsto la realización de dos reuniones anuales con el propósito de acordar mecanismos de coordinación y ejecución de programas y proyectos.

**Cuarto:** Definición y aplicación de una estrategia de comunicaciones.- La Fase 2 del Proyecto ha incorporado el propósito y actividades encaminadas a definir una estrategia de comunicaciones y difusión de la CUT. Entre las actividades está la contratación de un comunicador social experimentado que elabore un estudio y formule una propuesta en tal sentido. Naturalmente, esta propuesta de comunicaciones y difusión debe contemplar, entre otras, el rediseño del periódico de la CUT para que se constituya en un instrumento importante de su estrategia y política de comunicaciones.

Tan pronto el Ejecutivo Nacional de la CUT apruebe la propuesta, se tiene previsto en el plan de actividades de 2006 (en Julio), la realización de un Taller Nacional

de formación en materia de comunicación y difusión, con miras a crear red nacional (40 personas), que prestarán apoyo a las actividades de comunicación de la CUT.


**Quinto:** La transformación estructural de los distintos sectores.- Se ha considerado que la dinámica de transformación estructural de los distintos sectores, promovida de manera simultánea, facilitará el avance más eficazmente del proceso, pues se tiene la oportunidad de que sectores más dinámicos, por virtud de la sana emulación, estimularán y apoyarán a los demás. Igualmente, en el próximo Congreso de la CUT se tomarán decisiones en materia de cambio estructural que significarán la concreción, en plazos prudentiales, de los procesos organizativos sectoriales. Por lo tanto, reafirmamos nuestro compromiso de continuar acompañando en forma conjunta a todos los Comités de Impulso ya conformados.

**Sexto:** El incremento de la afiliación sindical.- No cabe duda que mientras persista la anacrónica estructura sindical, la profundización de la política neoliberal de deslaboralización de las relaciones de trabajo, la violencia y la política antisindical del Gobierno y los empleadores, no se registrará un incremento de la afiliación sindical. Por el contrario, disminuirá. Así las cosas, nos asiste el convencimiento de que, de nuestra parte, **es necesario avanzar sin pausa** en el proceso de transformación del sindicalismo para ofrecer la posibilidad de la **afiliación directa** a los grandes sindicatos por rama de la economía y de los servicios a millones de trabajadores y trabajadoras que, en la actualidad, enfrentan diversos obstáculos para acceder al derecho de asociación sindical (presiones indebidas, inestabilidad laboral, poca o ninguna cultura y formación sobre derechos fundamentales, etc.).

Por tanto, en nuestros cálculos se visualiza un significativo incremento de la afiliación sindical a partir de la concreción de las propuestas organizativas alternativas, lo cual será coadyuvado por el avance de otros procesos: proyección social y política del sindicalismo; ajuste de sus plataformas programáticas; unidad sindical internacional (incidirá, indudablemente, en la unidad del sindicalismo en el plano nacional); reorientación de la política hacia la búsqueda de la paz, mediante un proceso de negociación con los actores armados, sin ignorar a los sectores organizados de la sociedad civil que propugnan por la democratización participativa del país y por la justicia social.

En los anteriores términos, dejamos planteados nuestros compromisos, relacionados con los ajustes sugeridos, tanto por el consultor externo como por los representantes de los organismos cooperantes del Proyecto, ajustes que se han incorporado al Plan de Actividades del año en curso, y que serán considerados en los planes para los próximos años (2007 y 2008).

**Información relevante****CAE DRAMÁTICAMENTE LA CREACIÓN DE SINDICATOS EN COLOMBIA DURANTE EL GOBIERNO URIBE**

ESCUELA NACIONAL SINDICAL SINDICATOS REGISTRADOS EN COLOMBIA POR AÑO 1995 - 2005					
Año	Número de Sindicatos registrados	%	Número de Afiliados	%	Período presidencial
1995	104	12,61%	14219	20,46%	<b>Ernesto Samper</b> 98.75 sindicatos registrados en promedio
1996	93	11,27%	12958	18,64%	
1997	111	13,45%	9788	14,08%	
1998	87	10,55%	4080	5,87%	
1999	69	8,36%	3231	4,65%	<b>Andrés Pastrana</b> 98.50 sindicatos registrados en promedio
2000	71	8,61%	5291	7,61%	
2001	195	23,64%	12525	18,02%	
2002	59	7,15%	3557	5,12%	
2003	12	1,45%	710	1,02%	<b>Álvaro Uribe</b> 12 sindicatos registrados en promedio
2004	10	1,21%	1959	2,82%	
2005	14	1,7%	1182	1,7%	
<b>Total</b>	<b>825</b>	<b>100%</b>	<b>69500</b>	<b>100%</b>	

Si bien desde 1990 la flexibilización laboral ha tenido como consecuencias para el sindicalismo el estancamiento del número de afiliados, su caída en comparación con el total de la población económicamente activa y la disminución del número de personas beneficiadas por algún tipo de negociación colectiva, a partir de enero del año 2003 a estos problemas y al terror de la violencia antisindical se le suma la sistemática oposición del Ministerio de la Protección Social a autorizar el registro de nuevas organizaciones sindicales y en consecuencia a impedirles su existencia jurídica.

Así entre 1995 y el año 1998 el Ministerio de la Protección Social (en esa época Ministerio de Trabajo y Seguridad Social) registró 395 organizaciones sindicales, que afiliaron a 41045 trabajadores, entre 1999 y el año 2003 registró 394 sindicatos con 24604 afiliados y **entre el año 2003 y el 2005** sólo se autorizó el registro de 36 organizaciones sindicales con 3.851 afiliados.

Confederación	No. Sindicatos	%	Afiliados	%
CUT	727	25,64	564.523	65,17
CGT	462	16,3	102.381	11,82
CIC	223	7,87	65.856	7,6
No confederado	1487	52,45	133.478	15,41
<b>TOTAL</b>	<b>2.835</b>	<b>100%</b>	<b>866.238</b>	<b>100%</b>

**Población ocupada por Rama de Actividad Económica**  
**Total Nacional (2000 - 2003)**

Rama de Actividad	Población ocupada 2002	Afiliados Año 2003	%
Agricultura, caza y pesca	3.861.327	70.362	1,8
Comercio	4.553.043	56.112	1,2
Construcción	816.016	6.157	0,75
Electricidad, gas y agua	69.673	16.016	23,0
Establecim. Financieros	193.248	37.440	19,3
Ind. manufacturera	2.454.628	102.363	4,2
Minas y canteras	156.676	18.828	12,0
Serv. Contab. y sociales	4.053.057	474.587	17,8
Trans. aéreo y comunit.	1.150.635	66.045	5,7
<b>TOTAL</b>	<b>18.092.893</b>	<b>866.238</b>	<b>4,8</b>

**Sindicatos y afiliados por División Económica - CUT - 2003**

División Económica	No. Sindicatos	%	Afiliados	%
Activ. no especificadas	8	1,1	13.021	2,22
Agricultura, caza y pesca	47	6,46	31.025	5,5
Comercio	114	15,68	11.974	2,12
Construcción	7	0,96	2.438	0,43
Electricidad, gas y agua	14	1,93	14.056	2,49
Establecim. Financieros	14	1,93	19.136	3,43
Ind. manufacturera	137	18,84	46.506	8,24
Minas y canteras	13	1,79	15.354	2,72
Serv. Contab. y sociales	279	38,38	391.608	69,37
Trans. aéreo y comunit.	54	7,43	19.205	3,4
<b>TOTAL</b>	<b>727</b>	<b>100%</b>	<b>564.523</b>	<b>100%</b>



**ESTA ES LA REALIDAD QUE DEBEMOS TRANSFORMAR !**

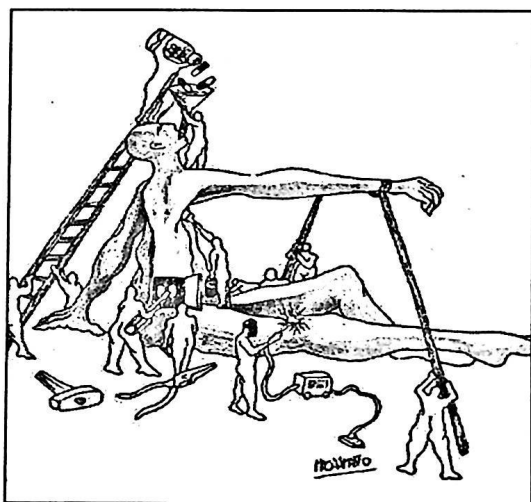
Clase sindicato	No. Sindicatos	%	Afiliados	%
Empresa	1685	38,27	274.030	31,63
Gremio	1479	52,17	404.764	46,56
Industria	309	10,9	185.540	21,42
Oficios varios	15	0,53	2.104	0,28
<b>TOTAL</b>	<b>2.835</b>	<b>100%</b>	<b>866.238</b>	<b>100%</b>

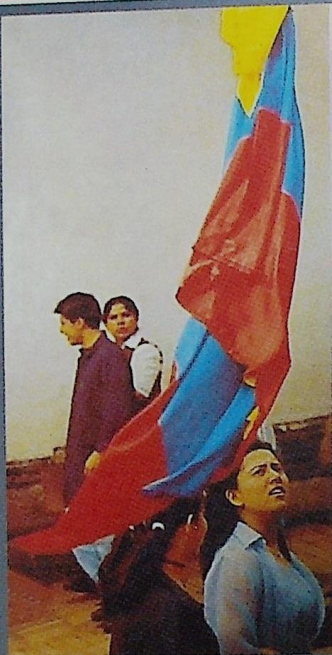
**Sindicatos y afiliados por clase de Sindicato - CUT - 2003**

Clase sindicato	No. Sindicatos	%	Afiliados	%
Empresa	359	49,38	161.346	27,54
Gremio	296	39,89	262.811	46,55
Industria	99	13,62	140.253	24,44
Oficios varios	2	0,28	113	0,02
<b>TOTAL</b>	<b>727</b>	<b>100%</b>	<b>564.523</b>	<b>100%</b>

**Sindicatos y afiliados por Departamentos - Total Nacional**

Departamento	No. Sindicatos	%	No. Afiliados	%
Antioquia	347	12,24	129.177	14,91
Arauca	38	1,34	6.754	6,79
Atlántico	258	10,16	50.309	5,81
Bogotá	740	26,1	178.762	20,64
Bolívar	186	6,56	32.143	3,71
Bolívar	118	4,16	22.148	2,46
Caldas	92	3,25	20.109	2,32
Cauca	55	1,94	7.693	0,82
Casanare	29	1,02	3.542	0,41
Cauca	110	3,88	24.985	2,88
Cesar	87	3,07	14.967	1,73
Chocó	51	1,8	7.659	0,88
Córdoba	71	2,5	18.863	2,18
Cundinamarca	162	5,71	24.184	2,79
Guainía	48	1,69	10.830	1,25
Huila	89	3,14	16.126	1,86
Magdalena	112	3,95	17.700	2,04
Meta	118	4,16	16.287	1,89
Nariño	198	6,98	25.669	2,95
Norte Santander	132	4,66	22.234	2,57
Quindío	83	2,93	10.940	1,26
Risaralda	92	3,25	14.960	1,72
Santander	192	6,77	41.125	4,75
Sucre	76	2,68	10.267	1,19
Tolima	175	6,17	36.654	4,23
Valle	318	11,22	89.872	10,37
Antiguas T. Nales	106	3,52	12.960	1,49
<b>TOTAL</b>	<b>2.835</b>	<b>100%</b>	<b>866.238</b>	<b>100%</b>





CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES  
DE COLOMBIA

**Por el fortalecimiento  
del sindicalismo  
colombiano  
¡A construir Grandes  
Sindicatos!**

Menos  
Sindicatos +

Mas  
sindicalizados =

> Mayor capacidad  
de negociación

> Mayor incidencia en  
el destino nacional

CONTAMOS CON LA SOLIDARIDAD DE LOS SINDICATOS NORUEGOS, SUECOS, FINLANDESES Y HOLANDESES



Las actividades y logros que se registran dan forma a la primera fase del Proyecto, caracterizada por la promoción del proceso de transformación sindical, la sensibilización de la dirigencia y la adopción de compromisos puntuales, cuyo desarrollo y concreción debe culminar en la creación de los grandes sindicatos por rama de la economía y de los servicios, abiertos a la afiliación directa de los trabajadores y trabajadoras y con capacidad suficiente para la negociación sectorial y para incidir en la materialización de políticas que contribuyan a la reducción de la pobreza, del desempleo y al fortalecimiento de la democracia participativa, en procura de un modelo de desarrollo alternativo, con equidad y justicia social, así como al logro de la paz en Colombia.

Carlos Rodríguez Díaz